

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

**FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA
Y CIENCIAS SOCIALES**



**EL CREDITO Y DESARROLLO AGRICOLA
EN EL VALLE DE CAÑETE**

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO ECONOMISTA

JUANA MELCHORA RAMIREZ PORTUGUEZ

LIMA - PERU

1,992

A mis Padres y Esposo :
A quienes debo mi Formación
Profesional.

A mis Hijos :
Boris, Richard,
Johanna y Karen.

AGRADECIMIENTO

Al desarrollarse el hombre por sí solo es imposible alcanzar metas, es necesario la colaboración conjunta, para conseguir algún objetivo. Tal es así que para poder realizar este trabajo de Investigación, he podido contar con la colaboración de algunas personas e Instituciones a quienes expreso mi más profundo agradecimiento por haber hecho posible el desarrollo de la presente Tesis :

A la Facultad de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Al Instituto Nacional de Estadística, Lima.

Al Banco Agrario del Perú.

A la Sucursal Cañete del Banco Agrario del Perú, por su gran apoyo, facilitándome la Recopilación de Información.

A mis Asesores : Ing. Juan Sierra Contreras de la Universidad Nacional de Ingeniería, por su constante y paciente labor de asesoramiento en el desarrollo de todo el trabajo.

Ing. Eulalia Jurado Falconí, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por su apoyo incondicional y acertadas recomendaciones.

De manera muy especial al Ing. Raúl Campos Tipiani, al Economista Hugo Noel Cotera del B.A.P. Sucursal Cañete

Al ex trabajador del Area de Estadística Felipe Chumpitaz Arias, y en particular al Economista Rufino Chumpitaz Lezcano del Ministerio de Agricultura Oficina Cañete.

A mi Esposo e hijos por su paciente comprensión.

A todas aquellas personas que de una u otra manera han permitido la realización de este trabajo.

I N D I C E

CAPITULO I : INTRODUCCION	1
1.1 Presentación del trabajo	1
1.2 Interrogantes	4
1.3 Metodología	5
CAPITULO II : PROBLEMATICA DEL CREDITO AGRARIO EN EL PERU Y DE LA AGRICULTURA EN EL VALLE DE CAÑETE	 8
2.1 Evolución y problemática del crédito agrario en el Perú	 8
2.1.1 Políticas crediticias hacia la agricul- tura y modelo de desarrollo	 8
2.1.2 Modelo Neo-liberal y costo de dinero	11
2.2 Problemática de la agricultura en el Valle de Cañete	 17
2.2.1 Aspectos geográficos	17
2.2.2 Estructura de la propiedad	19
2.2.3 Evolución del patrón de cultivos en el Valle de Cañete	 21
2.2.4 La agricultura en el Valle de Cañete	22
- Migración y desempleo	22
- Formas de producción agrícola	25

El deterioro de los términos de intercambio en el Valle de Cañete	27
- El proceso de parcelación de las Empresas asociativas	27
2.2.5 La agricultura y el desarrollo del sector Industrial	29
2.2.5.1 Energía eléctrica	29
2.2.5.2 Situación de la agroindustria	32
2.2.5.3 Empresas Agroindustriales de procesamiento de leche	37
2.2.5.4 Agroindustria dedicada a la elaboración de embutidos	38
2.2.5.5 Centro de beneficios de aves	39
2.2.6 Ampliación de la frontera agrícola	39
1. Proyecto de irrigación de las Pampas de Concón, Topará y Chincha Alta	40
2. Irrigación de las Pampas Altas de Imperial	41
3. Irrigación de áreas agrícolas actualmente no productivas	42
CAPITULO III : ROL DEL BANCO AGRARIO DEL PERU EN EL FINANCIAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN EL VALLE DE CAÑETE	45
3.1 Aspectos generales	45

3.2	Líneas de crédito del Banco Agrario del Perú	45
3.2.1	Seguimiento y descripción para la elaboración del presupuesto básico, garantía	49
3.2.2	Procedimientos generales para la tramitación de solicitudes de préstamos	61
3.3	Canalización del crédito Agrícola	65
3.4	Papel del crédito del Banco Agrario del Perú en el financiamiento de las Unidades de producción 1,980 - 1,990	74
3.5	El crédito Estatal y su impacto en las Unidades de producción y Distritos del Valle de Cañete	75
3.6	Crédito Estatal y parcelación de las Unidades Asociativas	78
3.7	Especificidades del crédito estatal en los cultivos predominantes	79
3.7.1	El financiamiento del algodón	79
3.7.2	El financiamiento de la papa	81
3.7.3	El financiamiento del maíz amarillo duro agroindustrial	87
3.7.4	El financiamiento del camote	89
3.8	Rol del Banco Agrario en el financiamiento de la Capitalización en las unidades de producción	94

3.9	Papel de los Organismos Internacionales de <u>fi</u> nanciamiento en la capitalización	96
	Programas crediticios de los Organismos In- ternacionales en el Valle de Cañete	96
3.10	Rol de los Organismos Internacionales	101
CAPITULO IV : OFERTA DEL CREDITO EN RELACION A LA DEMANDA EN LA AGRICULTURA DEL VALLE DE CAÑETE		104
4.1	Las diferentes fuentes de recursos crediti- cios en la agricultura del Valle de Cañete	104
4.2	Participación de las distintas fuentes de re- cursos	105
4.3	Preferencias de los agricultores	107
4.4	Crédito informal y financiamiento del patrón de cultivos	109
	4.4.1 Papel de financiamiento de los comer- ciantes	109
	4.4.2 El financiamiento de la agroindustria	113
	4.4.3 El crédito de las casas comerciales	115
4.5	El ahorro en las unidades agropecuarias	117
4.6	Algunos problemas del servicio crediticio del Banco Agrario	118
4.7	Efecto del crédito agrario en los rendimien- tos y resultados económicos	120

CAPITULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
5.1 Conclusiones	123
5.2 Recomendaciones	138
BIBLIOGRAFIA	142
ANEXOS	

INDICE DE CUADROS

CUADRO II-1	12
Distribución Porcentual del crédito (Monto) del B.A.P. por clase : 1,981 - 1,990 en el Valle de Cañete Avío Agrícola.	
CUADRO II-2	23
Patrón de Cultivos Financiadas por el B.A.P., 1,981-1,989 - Avío Agrícola de corto plazo porcentajes en valor y Hás.	
CUADRO II-3	24
Tipo de producto financiado : 1,981 - 1,989 Nuevos soles corrientes y hectáreas.	
CUADRO II-4	35
Molinos Procesadoras de Flor Marygold.	
CUADRO II-5	38
Procesamientos de Leche.	
CUADRO III-1	46
Valle de Cañete, Evolución del Financiamiento del B.A.P. por Líneas de Crédito. 1,980-1,989. (Nuevos Soles Corrientes) y Hectáreas Finan- ciadas.	

CUADRO III-2	71
Evolución del Area Agrícola Financiado por el B.A.P. en el Valle de Cañete y Cobertura Crediticia 1980-1990.	
CUADRO III-3	73
Valle de Cañete Evolución del Crédito (Monto) del B.A.P. por Cultivos 1981 - 1989. Avío Agrícola. Nuevos Soles Corrientes y Hectáreas financiadas.	
CUADRO III-4	76
Crédito (Monto) Ejecutado según Beneficiario en el Valle de Cañete (en nuevos soles).	
CUADRO III-5	80
Valle de Cañete: Patrón de Cultivos Financiad- dos por el B.A.P. 1981 - 1989, Avío Agrícola de Corto Plazo.	
CUADRO III-6	82
Crédito (Monto) del B.A.P. para el Algodón se- gún tipo de beneficiario en el Valle de Cañete (Nuevos Soles).	
CUADRO III-7	83
Superficie Aviada con los Préstamos ejecuta- dos por el B.A.P., para el Algodón en el Va- lle de Cañete (en Hectáreas).	

CUADRO III-8	85
<p>Superficie Aviada con los préstamos ejecutados por el B.A.P. para el cultivo de Papa en el Valle de Cañete.</p>	
CUADRO III-9	86
<p>Crédito (Monto) del B.A.P. para la Papa según forma de producción en el Valle de Cañete. (En Nuevos Soles).</p>	
CUADRO III-10	88
<p>Superficie Aviada con los préstamos ejecutados del B.A.P. en el cultivo del Maíz Amarillo Duro para el Valle de Cañete (En Hectáreas).</p>	
CUADRO III-11	90
<p>Comparativo Superficie Cosechada y Superficie Aviada por Cultivos en el Valle de Cañete (En Hectáreas).</p>	
CUADRO III-12	92
<p>Tipo de Producto Financiado 1981 1989 en Nuevos Soles Corrientes y Hectáreas.</p>	
CUADRO III-13	95
<p>Distribución Porcentual de Crédito (Monto) del B.A.P. en los cultivos : 1981 - 1989. Avío Agrícola, Nuevos Soles Corrientes, Hectáreas financiadas.</p>	

INDICE DEL ANEXO

CUADRO II-1 ANEXO I

Producción por Cultivos en el Valle de Cañete en T.M.

CUADRO II-2 ANEXO I

Suuperficie Cosechada por Cultivos en el Valle de Cañete (En Hectáreas).

CUADRO II-3 ANEXO I

Productividad por Cultivos en el Valle de Cañete T.M./Hás.

CUADRO III-1 ANEXO II

Superficie Aviada con los Préstamos Ejecutados en el B.A.P. por Cultivos en el Valle de Cañete (En Hectáreas).

CUADRO III-2 ANEXO II

Crédito (Monto) del B.A.P., por Cultivos en el Valle de Cañete (Nuevos Soles Corrientes).

CUADRO III-3 ANEXO II

Crédito (Monto) del B.A.P. para el cultivo de Maíz Amarillo Duro, según tipo de Beneficiario en el Valle de Cañete (En Nuevos Soles Corrientes).

CUADRO III-4 ANEXO II

Costos de Producción del Algodón.

CUADRO III-5 ANEXO II

Costos de Producción de Papa.

CUADRO III-6 ANEXO II

Costos de Producción de Maíz Amarillo Duro.

CUADRO III-7 ANEXO II

Costos de Producción de Camote.

CUADRO III-8 ANEXO II

Patrón de Cultivos del Valle de Cañete y Cobertura de Financiamiento del B.A.P. : 1985-1989.

CUADRO III-9 ANEXO II

Descarga Anual de los Principales Rios de la Costa (En m³).

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 Presentación del Trabajo

El Perú como parte integrante del Sistema Capitalista está sujeto al comportamiento Ondulante de sus variables económicas que definen su forma de organizarse y las características políticas, sociales y culturales del Pueblo Peruano.

La posición que ocupa dentro de este gran sistema es la de ser proveedor de materias primas y comprador de productos elaborados. Situación que no ha sido alterada por ningún modelo de desarrollo puesto en práctica. De donde resulta que nuestra estructura productiva se articule en función de la demanda del mercado Internacional estableciéndose un fuerte lazo de dependencia que en apariencia se muestra indestructible. Muestra de ello es la Organización del Sector Agrícola que se caracteriza: Por un lado, por la presencia de cultivos de gran demanda en el mercado mundial (como algodón, Flor Marygold), cultivos que se asientan generalmente en los Valles

de la Costa desarrollándose con una tecnología moderna y contando con el apoyo financiero del Banco Agrario, que tradicionalmente ha orientado casi la totalidad del crédito a estas áreas de cultivos.

Por otro lado existen áreas cultivadas con productos para el consumo directo de Mercado Interno, con limitaciones en su tecnología y en el apoyo financiero.

El Valle de Cañete situado en el Dpto. de Lima Provincia de Cañete, no escapa a esta caracterización. Tal es así que en el período del Incanato los principales cultivos fueron la papa y el olluco, posteriormente por la influencia externa y el requerimiento de la metrópolis en el periodo del Virreynato, se cambió el cultivo sembrándose trigo (de origen Arabe) que abasteció la demanda externa situación que se ha mantenido hasta 1,920 donde fue reemplazado por el algodón (materia prima que empezaba a tener una fuerte demanda Mundial) y finalmente el Maíz Amarillo duro, este último se inicia impulsado por el crecimiento de la producción de carnes de Aves a nivel Nacional.

Actualmente el área total del Valle de Cañete es de 41,125 Hás., de los cuales 35,549 Hás. son aptas para el cultivo, pero solamente están cultivadas

24,052 Hás.

La diferencia no están cultivadas por falta de infraestructura agrícola. El área cultivada está destinada esencialmente para cultivos de algodón, papa, camote, maíz amarillo, frutales, mostrando una fuerte tendencia a disminuir su extensión.

La agricultura durante los últimos 10 años se ha desarrollado bajo el establecimiento de un flujo financiero del Sistema Bancario, cuando ésta se orienta a la exportación. Por que el objetivo del crédito es asegurar su devolución, más una utilidad o interés.

Es de vital importancia el análisis del crédito agrícola como un elemento de la política agraria actual, más aún, en el periodo 1,980-1990, caracterizado por la transformación de las estructuras agrarias, por el rol diferente del Estado, enmarcado en un modelo económico neo-liberal, en el que las políticas crediticias a nivel Nacional, constituyen una de las principales medidas de política agraria, apuntando a orientar la producción para satisfacer la creciente demanda Urbana de alimentos.

El trabajo comprende cinco capítulos :

El primero concierne a la Introducción, el segundo,

constituye el marco general del estudio donde se enfoca a grandes rasgos la problemática del crédito Agrario en el Perú y de la Agricultura en el Valle de Cañete. El capítulo tercero analiza el rol del Banco Agrario del Perú en el Financiamiento de la Agricultura en el Valle de Cañete, en el período 1,980 - 1990. El capítulo cuarto trata sobre la Oferta del crédito en relación a la demanda en la agricultura del Valle de Cañete. En el capítulo quinto presentamos las conclusiones y recomendaciones. Finalmente mostramos un importante anexo estadístico.

1.2 INTERROGANTES

Una serie de interrogantes guían nuestro trabajo de investigación así podemos señalar algunas de las más importantes.

- 1.- ¿ Porqué el crédito agrícola se orienta solamente a aquellos cultivos de demanda Internacional ?
- 2.- ¿ Porqué el campesino no se capitaliza ?
- 3.- ¿ Porqué el agricultor no puede romper con la dependencia del flujo financiero Bancario ?

1.3 METODOLOGIA

En un principio se revisó las Memorias del BAP, de 1980 - 1990, con el propósito específico de analizar el crédito agrícola desde los inicios de las operaciones de la Banca Estatal. En este sentido, adicionalmente se recurrió a los "Documentos de los préstamos" (1) de las unidades agropecuarias privadas de más de 20 Hás. y de las Unidades Asociativas.

Se enfatiza en el estudio de las variables: -montos de los préstamos y número de hectáreas financiadas (aviadas). Asimismo cuando nos referimos a los préstamos ejecutados estamos considerando los respectivos montos y número de hectáreas de los préstamos principales.

En un principio, con la finalidad de tener una visión general de las distintas alternativas de financiación con que cuenta la actividad agraria de la zona, fue necesario efectuar entrevistas a algunos funcionarios del BAP, así como de la Banca Comercial y también a ciertos comerciantes y propietarios de Casas Comerciales que intervienen en el otorgamiento

(1) Cada propietario cuenta con un "expediente legal" que está constituido por el "Documento de préstamo" y por "Documentos legales" de tal modo que, en el primero se encuentra la historia de los préstamos otorgados a un prestatario.

de crédito informal.

Los instrumentos de investigación está formado por cuadros y cifras estadísticas proporcionadas por las diferentes Entidades Públicas (BAP, BCR, MA, etc.) así como entrevistas directas con agricultores del Valle y otras referencias Bibliográficas.

El trabajo principal consistió en la realización de Entrevistas directas a los diferentes tipos y grupo de agricultores del Valle de Cañete, dirigido a los prestatarios y no prestatarios del Banco Agrario. En esta perspectiva, consideramos como "prestatarios del BAP", a aquellos agricultores que en el lapso del período (1980-1990), hayan por lo menos recibido un crédito del BAP; en este grupo, también se incluyen los que al mismo tiempo reciben financiamiento de otra(s) fuente(s) de recursos crediticios diferente(s) del BAP. Asimismo, denominamos "No prestatario del BAP", a aquellos que en el período de referencia no hayan obtenido préstamo del BAP y/o que al mismo tiempo obtienen créditos de cualquier otra(s) fuente(s) de recursos diferente(s) del BAP. (2).

- (2) "Las Entrevistas Directas" destinadas a implementar el desarrollo de Investigación, para lograr los objetivos propuestos, se tomó en unidades de menos de 20 hás. y en aquellas de más de 20 hás.

Pero el desarrollo de las "entrevistas directas", planteó una serie de problemas, tales como : difícil ubicación, particularmente en los "medianos" agricultores elegidos, difícil predisposición para la entrevista en otros; desconfianza con el trabajo, etc. Sin embargo buena parte de estas dificultades fueron resueltas, con el apoyo del BAP y de algunos trabajadores de Junta de Usuarios del agua del Valle de Cañete.

En el Capítulo IV, el análisis se basa en los resultados obtenidos a través de las entrevistas directas desarrolladas. En algunos casos diferenciamos a los agricultores prestatarios del BAP, de los no prestatarios; en cambio, en otros casos los agrupamos para simplificar su estudio.

CAPITULO II

PROBLEMATICA DEL CREDITO AGRARIO EN EL PERU Y DE LA AGRICULTURA EN EL VALLE DE CAÑETE

2.1 Evolución y problemática del crédito agrario en el Perú

2.1.1 Políticas crediticias hacia la agricultura y Modelos de Desarrollo

El financiamiento de la agricultura a través del crédito bancario acompaña normalmente el desarrollo de la producción capitalista; es así como el sistema financiero institucional orienta sus créditos hacia productores comerciales competitivos que ostentan niveles de producción superiores a los de la producción familiar. También, los créditos se sustentan en criterios técnicos económicos (presupuestos técnicos, etc.), financiándose líneas de producción rentables en términos capitalistas, al perseguirse, finalmente, una ganancia normal al productor, impulsando de esta forma, la adopción de técnicas productivas rentables. A

su vez, la acumulación de capital permite la capacidad de explotar trabajo asalariado; por último, el uso del crédito supone que se trata de productores orientados al mercado, a través de la venta de sus productos y la compra de insumos de origen industrial, cuyo uso tiende a generalizarse a medida que la agricultura se vuelva más comercial. (3).

Desde fines de la década del 50 destaca el declive en el rol de la Banca Comercial en el otorgamiento de crédito agropecuario, con la orientación de sus recursos hacia otros sectores económicos de mayor rentabilidad, impulsado por la decisiva influencia de la nueva estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones y la promulgación de la Ley de Promoción Industrial (en 1,959) así como también por la caída de los precios internacionales de los productos de exportación y por los riesgos que suponía la inminente aplicación de la Reforma Agraria (4). Las medidas de política estatal fueron sustituyendo el papel del crédito privado, aumentando la rela-

(3) Maletta, Foronda. 1,980

(4) Hopkins; 1,981

tiva participación del Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Sin embargo, el crédito del BFA. también experimentó notables modificaciones, que se manifiestan en una reducción de las colocaciones del BCR. en el BFA. (5).

A partir de 1,965 el crédito agrario institucional es otorgado de manera creciente por el BAP., hasta lograr en 1,980 una participación superior al 90%, al mismo tiempo, la tendencia a la disminución de la participación de la Banca Comercial se acelera en el periodo 1,970-1,979; su participación, en el año 1,982 era inferior al 5%. A esto ha contribuido: el monopolio del crédito institucional normado por la ley orgánica del BAP. (promulgada en 1,975); la distorsión de la demanda del crédito producida por la aplicación de tasas de intereses negativos, inferiores a los de la Banca Comercial; la incertidumbre de la propiedad de la tierra generada por la aplicación de la Reforma Agraria (6).

(5) Hopkins : 1,981

(6) Salaverry : 1,983

El Banco Agrario orienta sus préstamos fundamentalmente a fines de sostenimiento (de corto plazo) mientras que el crédito para fines de capitalización sólo constituye el 10% del total de la cartera de colocaciones. Cuadro II-1.

2.1.2 Modelo Neo-Liberal y costo del dinero

Uno de los aspectos en que más enfatizan las políticas crediticias del Banco Agrario se refiere al uso de la tasa de interés como un "instrumento de promoción", apuntando a orientar la producción, básicamente, de productos alimenticios, así como también, para impulsar determinados rubros de la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de ciertas zonas o regiones del país o favorecer a determinadas unidades agropecuarias. En esta perspectiva, se estableció tasas preferenciales o promocionales de intereses en los préstamos de comercialización en moneda nacional.

Desde 1975 la economía peruana experimenta un vertiginoso proceso inflacionario, el mismo que se agudiza en estos tres últimos años alcanzando niveles sin precedentes; que es impulsado, en parte, por la política económica tipificada como "neo-liberal". Este proceso determina una acelerada descapitalización de la Banca Estatal debido a la

CUADRO II-1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CREDITO (MONTO DEL BAP) POR CLASE
1981-1990 EN EL VALLE DE CAÑETE - AVIO AGRICOLA

AÑOS	SOSTENIMIENTO	COMERCIALIZACION	CAPITALIZACION
1981	95%	2%	3%
1982	89%	3%	8%
1983	97%	0%	3%
1984	96%	0%	4%
1985	94%	1%	5%
1986	91%	2%	7%
1987	87%	5%	8%
1988	83%	11%	6%
1989	97%	0%	3%
1990	99%	0%	1%
PROMEDIO	93%	2%	5%

FUENTE Unidad de Programación y Presupuesto.
Sucursal Cañete - BAP.

pérdida de valor de los préstamos en cartera e implicó una disminución de las colocaciones reales totales del BAP; tendencia que a la vez es alentada por la actual política estatal de restricción del crédito para la actividad agropecuaria.

El BAP, a fines de 1982, como una de las primeras de un conjunto de medidas que adoptaría posteriormente, acuerda elevar la tasa efectiva de los préstamos a partir de 1983, mediante el cobro por adelantado de un trimestre de intereses, sujetándose, de esta forma, a los planteamientos de una "Comisión Especial". Veamos lo que argumentaba el BAP.

"....nuestro directorio aprobó las recomendaciones formuladas por una Comisión Especial orientadas a la implementación de diversas medidas para mejorar la posición económica y financiera del Banco.

las tasas efectivas de interés que cobra el Banco no alcanzan a compensar los efectos negativos de la inflación sobre su patrimonio y recuperaciones,...

... es posible compensar los mayores costos financieros del BAP, por lo menos parcialmente, elevando en una primera fase la tasa de interés

efectiva en préstamos a C.P. (corto plazo), sin elevar las tasas nominales, mediante la modificación de la actual modalidad de cobro de intereses... Dicha modificación consiste en cobrar por adelantado un trimestre de intereses, por cada una de las partidas en que se giren los préstamos..." (7).

A esta primera medida, se sumó en 1983 el cobro del interés por trimestre vencido para los préstamos de capitalización, además se dio dos sucesivos aumentos en las tasas nominales y efectivas de intereses, en el primer aumento (vigente de abril a octubre), las tasas nominales oscilaron entre un 46.5 y 57 % y las tasas efectivas entre un 46.5 y 80 %. Mientras que desde Julio de 1984, las tasas nominales para préstamos ordinarios van del 63.5 al 177 % y las tasas efectivas oscilan entre un 80.28 y 178.24 %, con lo cual la tasa efectiva promedio ponderada llega a un 111.92 %.

Dos factores explican, fundamentalmente, la elevación de las tasas de intereses del crédito agrícola; de un lado, la política estatal de con-

(7) BAP: Circular Nº 169, Dic. 1982

tracción del crédito interno (8) y de otro, la nueva política del BAP que apunta a contrarrestar los efectos adversos del proceso inflacionario sobre su patrimonio y recuperaciones.

Los agricultores sostienen frecuentemente que las tasas de intereses aplicadas por el BAP son muy elevadas; ya que, no obstante a que la tasa de interés es negativa e inferior a la tasa de inflación, el costo del dinero no puede ser considerado como barato, porque los ingresos que reciben los agricultores no permiten obtener excedentes significativos. De modo que, la apreciación de los agricultores es válida en la medida que el constante deterioro de los precios relativos de los productos determina que el crédito agrícola opere como un mecanismo descapitalizador de las unidades agropecuarias, lo que supone que los agricultores tengan que afrontar grandes dificultades para cumplir con el reembolso de los préstamos. Por ejemplo, consideremos el caso común de la papa en el Valle de Cañete, en el que la economía de mercado, al imponer precios que no llegan a cubrir ni los

(8) Es importante señalar que con la política de restricción del crédito, después de muchos años, el Estado también deja de asumir la diferencia entre las tasas ordinarias y las tasas promocionales que venía cobrando el BAP, salvo en determinados casos.

costos de producción, determina que los prestatarios no puedan efectuar el reembolso del capital e intereses, por lo tanto, se le cierran las posibilidades de obtener préstamos del BAP. (hasta que pueda subsanar su situación de créditos); o lo más frecuente, tienen que recurrir a un "arrastre del saldo". Es aquí donde se puede visualizar el carácter descapitalizador del crédito agrícola.

La tasa efectiva del interés bancario estatal se ha constituido en un factor de gran impacto en la situación financiera de las unidades de producción, al lado de los precios de los insumos. En efecto, en el caso de las Empresas Asociativas del Valle de Cañete, los intereses constituyen, a partir de 1,981, una carga financiera cada vez más pesada.

También es lícito suponer que el volumen de la riqueza generada que se lleva la Banca Comercial de las unidades asociativas y, sobre todo, de las unidades privadas, es sumamente significativo, particularmente en el caso de mediana agricultura (unidades de más de 20 hás.)

En conclusión, la problemática del crédito agrario en el Perú se puede resumir en lo siguiente: Escasez de recursos lento crecimiento del

monto de los préstamos e incluso disminución de la oferta de crédito en los últimos años; crédito inoportuno, escasa cobertura de los préstamos; alto costo del crédito, monopolio del servicio en el BAP. y deterioro de su patrimonio. Así mismo constituye un problema de gran relevancia, el desconocimiento de la importancia del crédito informal.

2.2 Problemática de la Agricultura en el Valle de Cañete

2.2.1 Aspectos Geográficos

La Provincia de Cañete, está ubicada en la parte Central y Occidental del territorio Nacional, formando parte del Departamento de Lima, entre los paralelos $11^{\circ}58'$ y $13^{\circ}09'$ de longitud Sur y los Meridianos $75^{\circ}31'$ y $76^{\circ}31'$ de longitud Oeste de Greenwich.

La extensión geográfica de la provincia es de 5,623 Kilómetros cuadrados, comprendiendo su territorio desde el Litoral Marítimo hasta los comienzos de las estribaciones Andinas Occidentales en altitudes que oscilan desde 0.00 m.s.n.m. hasta 1,500 m.s.n.m. en los límites con la serranía. La longitud perimétrica provincial es de 318 Km.

Los límites son los siguientes:

Por el Norte con la Provincia de Lima, por el Este con las Provincias de Huarochiri y Yauyos, por el Sur con la provincia de Chíncha y por el Oeste, con el Océano Pacífico. Conforman la Provincia de Cañete dieciséis distritos: San Vicente, Asia, Calango, Cerro Azul, Coayllo, Chilca, Imperial, Lunahuaná, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmaná, San Antonio, San Luis, Santa Cruz de Flores y Zuñiga.
(9)

Por el área geográfica de la Provincia de Cañete cruzan tres ríos: El río Cañete, formando el Valle de Cañete, el río Mala formando el Valle de Mala y el río Omas que riega el Valle de Asia.

El área irrigada, que constituye el Valle del Río de Cañete, está íntegramente en la Costa Central del Perú, en el extremo Sur del Departamento de Lima, teniendo cultivada una extensión de 24,052 Hás., de área agrícola neta (según ONERN - 1,978).

El Río Cañete, es uno de los pocos ríos de

(9) Luyo, Juan : Cañete en cifras. Cañete 1,984

la Costa Peruana con agua permanente, nace en la Laguna de Ticllacocha, aproximadamente a 4,600 m.s.n.m. en la Provincia de Yauyos, con un recorrido de 220 Kms. y es alimentado por varios afluentes para luego desembocar en el mar. En el primer tramo de su serpentear atraviesa los Distritos de Zuñiga, Pacarán y Lunahuaná dando vida a la agricultura de la zona.

A partir del canal de Nuevo Imperial (Caltopa) inicia el reparto de agua hacia lo que se denomina propiamente el Valle de Cañete Bajo, cuya área agrícola es irrigada a través de los canales de Viejo Imperial, María Angola, San Miguel, de donde se desprende Huanca, Pachacamilla y Palo Herbay.

2.2.2 Estructura de la Propiedad

El área cultivable del Valle de Cañete de aproximadamente 24,052 Hás., alcanza el 67% del área apta para el cultivo que es de 35,549 Hás. La propiedad de esta tierra, hasta antes de la Reforma Agraria estuvo caracterizada por la coexistencia de la gran propiedad (la propiedad privada) distribuidos en 122 fundos que dominaba toda la actividad agrícola y la presencia de Minifundios con una agricultura de autosubsistencia.

La Reforma Agraria afectó a los 122 fundos para convertirlos y organizarlos en 16 grandes Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs). Es decir siguió existiendo la gran propiedad pero a diferencia de la anterior en la que un número reducido eran dueños de la propiedad de la tierra, en este sistema compartían la propiedad de la tierra 2,667 socios o adjudicatarios en una extensión de 19,628 Hás.

Esta nueva estructura de la propiedad diseña una nueva forma de responsabilidad de autoridad y de cooperación entre todos los nuevos propietarios, quienes tuvieron que afrontar sin preparación técnica y administrativa, así como también sin la suficiente concientización de su nuevo rol dentro del proceso de producción. Es decir era necesario dejar a un lado la forma de comportamiento racional del hombre económico del sistema Capitalista y reemplazarlo por la racionalidad del hombre social de interés comunitario cosa que no sucedió, añadiendo así a su poca preparación el interés individual del campesino. Además incide otro factor importante, la forma de organización de las otras actividades económicas que no habían cambiado en su estructura, donde se mantenían los criterios de racionalidad del máximo beneficio,

determinó que esta forma de organizar la propiedad no pudiera prosperar. Tal es así que las 16 Cooperativas existentes, se parcelaron entre 1978 y 1984 (10).

2.2.3 Evolución del Patrón de Cultivos en el Valle de Cañete

En la evolución de la estructura productiva del Valle de Cañete, desde 1500 a 1979, se identifican 04 etapas : Período del trigo de 1556 a 1687; período de la caña de azúcar de 1700 a 1920, período del algodón de 1900 a 1971, y el de algodón y maíz de 1972 a 1979. Este último período se inicia impulsado por el crecimiento de la producción de carne de aves dando lugar al incremento en la producción de alimentos balanceados, los que tienen como principal insumo el maíz amarillo duro, cuya área cultivada experimenta un sustancial crecimiento (11).

Sobresale por su mayor impacto en la evolución tecnológica de la agricultura del Valle de Cañete, la creación (1926) de la Estación Experimental Agrícola de Cañete (EEAC), quién promovió y mejoró, en particular, la producción del algodón tangüis,

(10) ONERN 1979

(11) OSPA : 1980

difundiendo sus métodos de cultivo. También impulsó el cultivo del maíz amarillo. Al mismo tiempo inicia sus trabajos en el cultivo de la papa desde 1949, teniendo el aporte de la generación del híbrido ticahuasi y el mejoramiento de los métodos del control de enfermedades (12).

En general se aprecia el desarrollo de una agricultura "moderna", de relativa, elevada producción y productividad por Há. El algodón (tradicional producto de exportación) es el cultivo más importante y cubre el 50 % del área cultivada, a la vez, el maíz amarillo duro (agroindustrial), el camote y la papa (ambos de consumo directo) constituyen los cultivos predominantes (Cuadro II-2). Son también relevantes : El zapallo, maíz choclo, tomate, frijol, yuca (de consumo directo), la flor marygold (de exportación y agroindustrial), frutales como : manzano, naranjo, vid, maracuyá, forrajes, como el maíz chala y alfalfa. (Cuadro II-3).

2.2.4 La Agricultura en el Valle de Cañete

- Migración y Desempleo

En los últimos años, resalta la profundización de la brecha existente entre la oferta y la

(12) OSPA : 1980

CUADRO II-2

PATRON DE CULTIVOS FINANCIADOS POR EL BAP 1,981 - 1,989
 AVIO AGRICOLA DE CORTO PLAZO - PORCENTAJES EN VALOR Y HAS.

CULTIVOS	1981		1985		1986		1987		1988		1989	
	Monto	H.F.										
Algodón	59	50	75	60	50	38	50	39	68	48	62	32
Papa	23	12	2	1	20	7	21	8	7	9	17	13
Maíz A. Duro	9	16	12	19	21	23	17	21	7	12	14	15
Camote	2	5	3	7	8	11	6	-	3	2	7	14
Flor Marygold	2	3	4	8	1	16	1	1	1	2	-	3
Frutales	-	-	-	-	-	-	5	13	13	13	-	11
Hortalizas	4	11	2	3	-	4	-	10	1	12	-	9
Varios	1	3	2	2	-	1	-	8	-	2	-	3
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

23

FUENTE : BAP Surcursal Cañete Informe Estadístico Recursos Propios 1,981-1989.
 FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, maracuyá, naranjo, etc.
 HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, maíz choclo, etc.
 VARIOS : Se considera: Maíz Chala, alfalfa.

CUADRO II-3

TIPO DE PRODUCTO FINANCIADO : 1,981 - 1989 NUEVOS SOLES CORRIENTES Y HECTAREAS

TIPO DE PRODUCTO	1981		1985		1986		1987		1988		1989	
	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.
1.- Cons. Directo	2,509	5,671	8,025	2,065	47,535	4,421	86,922	4,087	208,189	5,445	8'511,655	8,952
2.- Agroindustria	762	3,182	12,032	3,552	34,501	4,585	53,161	4,531	130,425	2,816	4'748,372	3,774
3.- Exportación	5,249	10,569	77,945	12,508	83,484	10,953	163,297	8,709	1'294,467	11,925	20'800,686	9,021
4.- Frutales	-	-	-	-	-	-	16,651	2,773	239,238	2,939	58,287	2,764
5.- Forrajes	100	687	1,500	362	25	176	820	1,774	2,080	495	1,115	801
Total	8,620	20,109	98,502	18,486	165,542	20,135	320,851	21,874	1'874,899	23,620	35'120,115	25,282

TIPOS DE PRODUCTOS, SEGUN EL DESTINO DE LA PRODUCCION, INCLUYEN

- 1.- Papa, camote, frijol, tomate, zapallo, maiz choclo etc.
- 2.- Maiz amarillo duro.
- 3.- Algodón y flor marygold.
- 4.- Manzano, vid, maracuyá, naranjo etc.
- 5.- Maiz chala, alfalfa

FUENTE : BAP - Sucursal cañete, Informe Estadístico Recursos Propios 1,980 - 1989.

demanda de trabajo producto del permanente desplazamiento de grandes masas de trabajadores desposeídos de sus medios de producción (eventuales sin tierra); debido a la utilización creciente de tecnología, máquinas, implementos y equipo sofisticado en la agricultura del valle de Cañete y el consiguiente uso de procesos tecnológicos más intensivos en la capital. Este fenómeno se agudiza, aún más, a causa del (hasta cierto punto) "explosivo" proceso migratorio hacia la zona, en particular, al distrito de Imperial.

- Formas de Producción Agrícola

En el Valle de Cañete se observan cambios radicales en la conformación de las formas sociales de producción. Con la Reforma Agraria se liquidó el sistema latifundista y la oligarquía agro-exportadora, determinando la constitución de un sector de productores asociativos agrupados en las CAP's que luego pasaron a denominarse Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT's); actualmente en la práctica, todas están transformadas en Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU).

En el Valle de Cañete encontramos a los pro-

ductores individuales, que pueden caracterizarse en relación al tamaño del fundo y/o la concentración de los medios de producción, etc. como de pequeña propiedad (unidades de menos de 5 hás.), pequeña-mediana propiedad (unidades de 5-20 hás.), mediana propiedad (unidades de 20-50 hás.) y mediana-gran propiedad (unidades más de 50 hás.)

En el Valle de Cañete (entre 1,980-1,990) existe un notable predominio del número de unidades que conforman la pequeña propiedad y una elevada concentración de los medios de producción en el sector asociativo y en la mediana gran propiedad individual (unidades más de 50 Hás.), que en conjunto conducen el 61 % de los medios de producción.

La mayor población de agricultores se encuentran en Nuevo Imperial, Quilmaná y San Vicente, que al mismo tiempo forman parte de la pequeña propiedad. Un mayor porcentaje de unidades "medianas" se encuentran en Quilmaná y San Vicente de Cañete. Diez de las 16 Unidades asociativas se ubican en San Vicente e Imperial.

El deterioro de los términos de intercambio en el Valle de Cañete.

Un comportamiento del Sector Agrario nacional, que se refleja en la agricultura del Valle de Cañete concierne al deterioro de los términos de intercambio campo-ciudad. En efecto, en la producción de algodón y maíz amarillo duro, los precios de los insumos industriales han crecido, entre 1978-1982, en mayor medida que el precio de venta de los productos aludidos, lo que significa que los términos de intercambio han tendido a deteriorarse en desmedro de los agricultores (13).

El proceso de parcelación de las Empresas Asociativas.

Una serie de razones determinaron el cambio de modelo empresarial, de Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT'S) a Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU'S), que pueden resumirse en un conjunto de factores externos e internos a las CATS. Entre los factores externos, resaltan: La aplicación de "Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario" (D.L. N° 2), que legitima en las

(13) CEDEP : 1983

empresas asociativas el cambio de modelo empresarial; las políticas de precios, crediticia y de asistencia técnica, etc. Los factores internos causales de esta transformación serían: La deficiencia y/o corrupción administrativa y organizativa, en algunas CAT'S; la indisciplina laboral y gremial, en la mayoría de ellas, la difícil situación económica y financiera por la que atravesaban, etc.

Luego que una "consultora" realizará los estudios pertinentes, en 1982 se parcelan dos CAT'S (el 13%), a una de las cuales (al siguiente año) el Ministerio de Agricultura aprueba el cambio de modalidad y le hace entrega de los "títulos de propiedad a los parceleros". En 1983, se logran parcelar 5 CAT'S (que representan el 33%), en 1,984-1,987 lo hacen 09 empresas (el 54 %), con lo cual la totalidad de las CAT'S se transforman en CAU.

Al culminarse el proceso parcelatorio se ha elevado notablemente el número de unidades agropecuarias, de 3,280 pasaron a 5,826, con lo que han experimentado un incremento del 78% respecto al número existente en 1982, y en lo fundamental, pasan a conformar la pequeña propiedad individual (unidades de menos de 5 Hás.).

El proceso parcelatorio ha originado una drástica reducción del empleo de trabajadores eventuales, disminución paulatina de ciertos beneficios sociales en las CAU., arrendamiento de muchas parcelas y agudización del problema de la planificación de la producción entre otras. A corto plazo se vislumbra una reconstitución del sistema latifundista en el Valle de Cañete, a menos que se implementen políticas tendientes a favorecer el agro en general y, en particular a las CAU.

2.2.5 La Agricultura y el Desarrollo del Sector Industrial.

2.2.5.1 Energía eléctrica

El gran motor para el desarrollo está representado por la energía eléctrica de que dispone, la misma que le permite impulsar tanto el desarrollo del sector agrícola como el sector industrial.

La demanda potencial de energía del Valle en 1990 era de 20 GWH promedio anual con factor de carga, distribuida en forma estimada en 39 % para el Sector rural, 45% para el Sector Industrial y 16 % para el

urbano.

Si el Valle de Cañete quisiera incrementar su potencial agrícola y agroindustrial en forma acelerada, para elevar la producción y productividad y disminuir el desempleo este valle cuenta con grandes posibilidades para la ampliación de la energía eléctrica.

Actualmente cuenta con 04 proyectos de generación de energía hidroeléctrica que permitiría producir 114,000 KW, con una generación anual de energía de aproximadamente 725.6 GWH.

- La Central Hidroeléctrica Cañete-Imperial

Prevé la utilización de los recursos del Río Cañete, a través del canal de Nuevo Imperial a fin de producir aproximadamente 2,800 KW una generación anual de 22.4 GWH.

- El Proyecto Concon - Topará - Chincha Alta

Mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del Río Cañete, propone el aprovechamiento de dos saltos con el fin de generar energía eléctrica.

El primero, denominado Salto Toma Imperial,

permitiría producir aproximadamente 4,000 KW generando 26.7 GWH por año.

El segundo denominado Salto de Topará, producirá 2,200 KW y generar 16.5 GWH al año.
(14).

- La Central Hidroeléctrica de "Platanal"

Aprovechando también las aguas del Río Cañete, para producir 105,000 KW y generar 660 GWH al año.

Asimismo, constituye un proyecto de ampliación de la red de distribución de la energía eléctrica que proviene de la central hidroeléctrica del Mantaro.

Si estos proyectos se ejecutan, la demanda de energía del Valle de Cañete estaría plenamente satisfecha. El desarrollo agroindustrial tendría la energía necesaria para iniciar la marcha hacia el progreso y el crecimiento, y la energía no sería el factor limitante.

2.2.5.2 Situación de la agroindustria

En la década pasada (80-89) en el Valle de Cañete, la Agroindustria no se ha desarrollado en un volumen significativo, los únicos cultivos que se utilizan como materia prima agroindustrial son el algodón y la flor marygold, a pesar de la diversidad de cultivos que se producen en el Valle.

La agroindustria podemos dividirlo en dos grupos: la Agroindustria sin transformación y con transformación.

- Agroindustria sin transformación

En el Valle de Cañete existe :

1. Una empresa sin transformación, que brinda servicios de conservación de productos agrícolas, denominada REFRIGERADORA CAÑETE S.A., ubicada a la altura del Km. 4, de la Carretera Imperial-Quilmaná. Cuenta con una capacidad de 3,000 TM en ocho cámaras frigoríficas operativas. Pertenece a la Asociación de Agricultores.
2. En el Valle existen a la fecha 09 desmotadoras con una capacidad de almacenamiento

de 14,300 m³. aproximadamente. Siendo a nivel de latinoamérica una de las más modernas y de mayor capacidad la "Central de Cooperativas Agrarias" Cañete-Mala.

Asimismo alrededor de 04 embaladoras y seleccionadoras de naranjas y mandarinas, pertenecientes a productoras de cítricos.

- Agroindustria con transformación

Estamos considerando las siguientes industrias de transformación.

1. Mataderos de Carnes Rojas

Operan cinco camales autorizados por el Ministerio de Agricultura :

- Camal San Vicente N° 23

Ubicado en el Pasaje Santa Rosalía s/n, San Vicente de Cañete, que opera con una autorización de cupo de beneficio de 150 vacunos, 100 ovinos, 100 caprinos y 100 porcinos por día de beneficio.

- Camal Imperial N° 28

Ubicado en la Av. Augusto B. Leguía s/n Imperial, que opera con un cupo de benefi

cio de 10 vacunos, 10 ovinos, 10 porcinos, por día de beneficio.

- **Camal Lunahuaná**

Ubicado en el Distrito del mismo nombre y opera con una capacidad de 05 vacunos por día de beneficio.

- **Camal Pacarán**

Ubicado en el Distrito del mismo nombre, opera con una capacidad de 05 vacunos por día de beneficio.

- **Camal Zuñiga**

Ubicado en el distrito del mismo nombre opera con una capacidad de 05 vacunos por día de beneficio. En conjunto, estos camales cuentan con una capacidad operativa de 820 TM/año aproximadamente de carnes rojas, pero su capacidad instalada alcanza a los 7,000 TM/año.

2. Molinos de Alimentos Balanceados

Se cuenta con 05 molinos que se dedican a la preparación de alimentos balanceados para aves y ganado vacuno, ubicado dentro

del Valle.

La principal es la fábrica "PROTINA" de alimentos concentrados, utilizando como materia prima los siguientes sub-productos: Pasta y cáscara de algodón, coronta de maíz, harina de alfalfa, maíz grano, harina de pescado, úrea, melaza de caña y complementos minerales y vitamínicos.

Su capacidad de procesamiento diario es de 800 TM y 4,800 m³ de capacidad de alimento.

3. Procesadoras de Flor Marygold

Se cuenta con tres molinos de Flores marygold para preparar harina de este producto.

Cuadro II-4

<u>Nombre</u>	<u>Producción</u>	<u>Capac. Almacén</u>
INDUSTRIA SAN PEDRO	20 TM/día	300 m ³ .
EXPORTADORA INTERNAC.	16 TM/día	450 m ³ .
EXPORTADORA LIRA	25 TM/día	600 m ³ .

FUENTE : Dpto. de Estadística Ministerio de Agricultura.

4. Fábrica de Aceite de Pepa de Algodón

Esta industria se ha desarrollado en base a la pepita de algodón (semilla), que se produce en el Valle, y que aproximadamente alcanza los 250,000 quintales anuales.

La elaboración industrial del aceite es llevada a cabo por :

Compañía Industrial "La Unión S.A.", empresa creada en el año 1918 por algunos agricultores del Valle y que hasta la fecha ha podido competir eficientemente con los grandes consorcios aceiteros del País.

Por otra parte la Fábrica está acondicionada para procesar diferentes semillas oleaginosas como : Soya, maní, girasol, etc. esta versatilidad puede ser ventajosa en el caso de fomentar el cultivo de oleaginosas de mayor rendimiento que la pepa de algodón.

Empresa Oleaginosa del Sur S.A., de reciente creación dos (2) años, se encuentran compitiendo en el Mercado Nacional, con semejanzas a la Empresa "La Unión" S.A. Ambas industrias como sub-productos de la elaboración de aceite, obtienen la pasta, la harina, el cake o torta y la cáscara, cuyas propiedades alimenticias constituyen un factor impor-

tante en el desarrollo ganadero del Valle, especialmente para ganado vacuno productor de leche.

2.2.5.3 Empresas Agroindustriales de Procesamiento de Leche

En el Valle de Cañete, se cuenta con una planta agroindustrial de procesamiento de leche y elaboración de productos lácteos denominada "Agraria El Escorial" (Milkito) ubicada en el anexo agua Dulce San Vicente-Cañete, cuenta con una capacidad de producción por año de 4,278 TM, contando con capacidad instalada para 7,300 TM.

Para la elaboración de sus derivados lácteos utiliza un total de 6,000 TM/anual de Leche fresca, proveniente en su mayoría del establo de su propiedad y de pequeños productores ganaderos del Valle de Cañete y de 173 TM. de leche descremada en polvo, proveniente de importaciones del exterior.

Su producción de derivados lácteos cuenta con leche pasteurizada, Yogurt, queso fresco, quesos madurados, postres lácteos y otros, destinados al Consumo Nacional e Internacional.

Cuadro II-5

PROCESAMIENTO DE LECHE

PRODUCTOS LACTEOS	PRODUCCION TM/AÑO
LECHE FRESCA PASTEURIZADA	50
YOGURT	4,000
DULCE DE LECHE	70
POSTRES LACTEOS	120
QUESOS FRESCOS	18
QUESOS MADURADOS	20
TOTAL	4,278

FUENTE : Departamento de Estadística CDR-Cañete
Ministerio de Agricultura
CDR. Centro de Desarrollo Rural.

2.2.5.4 Agroindustria dedicada a la Elaboración de Embutidos

Existe una pequeña Empresa Agroindustrial de tipo artesanal dedicada a la preparación de embutidos, denominada "José Lasunción Ripa", ubicado en el Jr. Sepúlveda s/n. San Vicente, que cuenta con una capacidad operativa de 12 TM., pero su capacidad instalada alcanza a 18 TM/año.

El consumo de carne industrial, alcanza a 1.20 TM, proveniente del beneficio de camales de la localidad y 10.8 TM de carne de porcino de la

misma procedencia.

2.2.5.5 Centro de Beneficios de Aves

En el ámbito de la Ciudad de Cañete, existen cinco mataderos de aves, ubicados dentro del radio urbano del Distrito de Imperial y uno en el Fundo Santa Teresa, de propiedad y uso particular, dedicado al beneficio de pavos, laborando en forma temporal. Este camal particular, cuenta con cámaras frigoríficas y una capacidad de beneficio hasta de 3,000 pavos por día.

2.2.6 Ampliación de la Frontera Agrícola

Si la Agricultura constituye la base de la vida económica y la que absorbe la mayor cantidad de recursos humanos, entonces surge la imperiosa necesidad de ampliar la frontera agrícola.

Con el fin de ampliar y/o mejorar el área cultivada en el Valle de Cañete, se han elaborado estudios y proyectos con el fin de poner bajo riego o mejorar el riego en ciertas áreas. A continuación, se presenta una breve descripción de los proyectos más importantes, existente en el Valle de Cañete.

1. Proyecto de Irrigación de las Pampas de Concon Topará y Chíncha Alta.

El proyecto en referencia contempla la incorporación de la vida económica del Valle de Cañete de aproximadamente 22,500 Hás, de tierras eriazas potencialmente agrícolas situadas aproximadamente entre el Cerro Loma Negra, la Ciudad de Chíncha Alta y el Océano Pacífico, y abarcando las pampas conocidas con los nombres de Jaguay y Ñoco.

Las pampas involucradas en el Proyecto disponen de un estudio agrológico ejecutado por la Oficina Técnica de Agricultura S.A. y de un estudio exploratorio (Pampas de Jaguay) realizado por ONERN.

El Proyecto elaborado por la Compañía de Obras de Irrigación S.A. por la PANEDILE PERUANA S.A., con Asesoramiento de la Sociedad Edison Milano, en el año 1955. Siendo el planteamiento general del proyecto la regulación de once lagunas situadas en la Cuenca alta del Río Cañete. Con el fin de embalsar aproximadamente 55 millones de metros cúbicos y la derivación del Río Cochas, afluente del río Mantaro, previa regulación de dos lagunas para embalsar 60

millones de metros cúbicos.

Estos recursos adicionales al aprovechamiento de los excesos que, sobre $18.5 \text{ m}^3/\text{seg.}$, presenta el Río Cañete y el empleo del agua de retorno de la irrigación, permitan incorporar a la agricultura estas tierras.

Lo curioso es que por la fisiografía del terreno se podría construir dos centrales hidroeléctricas, la primera ubicada a la altura de la toma de la irrigación de El Imperial y la segunda, a la altura de la Quebrada de Topará.

El salto de El Imperial podrá generar 4,000 kilowatts aproximadamente, aprovechando una caída de 120 mts. de altura y un gasto de $4.32 \text{ m}^3/\text{seg.}$ El salto de Topará permitirá generar 2,200 KW, utilizando una caída de 49 mts. y un gasto de $5.5 \text{ m}^3/\text{seg.}$

2. Irrigación de las Pampas Altas de Imperial

Las pampas de Conta, Chivato, Bandurria, Quilmaná y Roldán, entre otras, ubicadas en el extremo Nor-Oriental del Valle de Cañete, han sido motivo de estudio con el fin de poner bajo riego aproximadamente 3,700 Hás., de tierras eriazas no incorporadas. Por la irrigación de

Imperial y ubicadas sobre el canal principal de la misma.

El proyecto fue elaborado en el año 1954 por el Ing. Juan C. Prentice, el estudio prevé que la irrigación utilizará los sobrantes del Río Cañete. Fijándose los mismos como los excesos sobre 20,000 lt/seg., que es lo que utiliza el Valle.

El problema es que el estudio plantea el uso de recursos hídricos considerados en el proyecto Concon-Topará-Chincha Alta. A nuestro parecer lo que ayudaría a incorporar en un porcentaje significativo parte de estos terrenos sería la instalación de sistema de riego por goteo, que aprovecha a través de motobombas las aguas del canal Nuevo Imperial.

3. Irrigación de áreas agrícolas actualmente no productivas.

En el Valle se ha detectado, mediante el inventario realizado para determinar el uso actual de la tierra, la existencia de ciertas áreas abandonadas, debido aparentemente al déficit de agua que se presenta en cierta época del año y que hace arriesgada su explotación.

La extensión encontrada inculta es de aproximadamente 637.00 Hás., de tierras consideradas potencialmente agrícolas y cuya incorporación a la agricultura beneficiará directamente a la Economía del Valle.

Dichas tierras se hallan dispersas en toda el área actualmente cultivada del Valle y su incorporación a la Agricultura no requerirá de la ejecución de obras de infraestructura de riego, salvo las de regulación que aseguren a dicha extensión su dotación de agua en época de deficiencia y garanticen su explotación en forma permanente.

Debemos señalar, asimismo, que dentro de las áreas incorporadas a la agricultura son de 685.00 Hás, las mismas que anteriormente fueron aptas para la agricultura y por efecto de las filtraciones ocasionadas por la irrigación del Canal de Nuevo Imperial, resultaron con filtraciones salinas por espacio de 30 años aproximadamente.

Actualmente estas tierras están siendo aprovechadas en un 90 % por agricultores de la Comunidad Campesina de Cerro Azul y otros.

La mencionada extensión se encuentra incor-

porada a la Agricultura a través de un sistema de drenaje subterráneo materializado por el Ministerio de Agricultura, el mismo que requiere de un proceso de mantenimiento y observación por parte de los agricultores.

CAPITULO III

ROL DEL BANCO AGRARIO DEL PERU EN EL FINANCIAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN EL VALLE DE CAÑETE

3.1 Aspectos Generales

Nuestro objetivo fundamental es el análisis del rol del Banco Agrario del Perú en el financiamiento de la agricultura en el Valle de Cañete en el período 1,980-1990, tomando ciertas referencias del proceso de Reforma Agraria por el primer régimen Militar, primero las CAP's, luego la CAT's posteriormente CAU's, concluyendo con la crisis del modelo Empresarial Asociativo dando en 1,982 lugar a parcelaciones, configurando así una nueva estructura agraria en el Valle de Cañete.

3.2 Líneas de Crédito del Banco Agrario del Perú

De acuerdo al fondo de operaciones especiales y de cuenta ajena, el BAP cuenta con tres clases o líneas de créditos : Sostenimiento, Comercialización y Capitalización. Cuadro III-1

CUADRO III-1

VALLE DE CAÑETE. EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO DEL BAP POR LINEAS DE CREDITO
1,980 - 1,989 (NUEVOS SOLES CORRIENTES) Y HECTAREAS FINANCIADAS

AÑOS	CREDITO TOTAL	SOSTENIMIENTO		CAPITALIZACION MONTO	COMERCIALIZACION MONTO
		AVIO AVICOLA			
		MONTO	H.F.		
1,980	8,215	7,884	20,109	120	211
1,981	9,014	8,620	21,218	138	256
1,982	12,186	10,350	23,141	1,792	44
1,983	23,254	21,560	23,261	26	-
1,984	56,542	53,442	18,486	2,867	233
1,985	105,714	98,502	20,135	6,188	1,024
1,986	215,850	165,542	21,874	35,104	15,204
1,987	407,737	320,851	23,620	42,027	44,859
1,988	2'961,374	1'874,899	25,281	95,000	991,475
1,989	46'138,274	35'120,115	13,751	9'850,320	1'167,839

FUENTES : BAP : Memorias, 1980 - 1,989

DIVISION DE INFORMATICA DPTO. DE PRODUCCION DE SISTEMA BAP.

La línea de crédito de sostenimiento comprende el avío agrícola y está destinada a proporcionar capital de trabajo a la actividad agraria para financiar los gastos que generan la explotación de cultivos temporales. En el Valle de Cañete de acuerdo al patrón de cultivos financiados y el sistema de comercialización, el plazo de reembolso en general no excede a un año, el mismo que se fija en relación a la época de cosecha o percepción de ingresos.

El monto de los préstamos de sostenimiento se determina en base a los presupuestos técnicos (o presupuestos básicos) y al valor neto de la producción, el que se obtiene deduciendo del valor bruto de la producción los conceptos generados por las obligaciones del prestatario que se encuentran garantizados con las mismas producciones, en consecuencia, el monto del préstamo no puede exceder del valor neto de la producción agropecuaria. Para determinar el valor Bruto de la producción de los productos sujetos a la Programación del Sistema de producción agropecuaria, el BAP toma en consideración los correspondientes índices de productividad agrícola y aplica los precios de refugio o de control que establece el Estado. En los productos no sujetos a programación, los índices de productividad y precios de los productos lo fijan anualmente el Banco en coordina-

ción con el Ministerio de Agricultura.

La línea de crédito de comercialización también es de corto plazo y no mayor de un año, tiene por finalidad facilitar la venta de los productos depositados en estado natural o que hayan sido objetos de transformación primaria, así como aquellos que tienen por finalidad favorecer la adquisición de insumos para la agricultura. El monto del préstamo es del 80 % del valor de venta de los productos, en el caso de la adquisición de insumos de hasta el 100 %.

El crédito de capitalización es un préstamo de largo plazo (mayor de dos años), en el Valle de Cañete el plazo de reembolso es de 05 años. En general este préstamo se destina para los siguientes rubros de capitalización : Instalación de plantaciones permanentes (denominado también avío agrícola de largo plazo), adquisición de maquinarias, implementos y equipos, infraestructura y construcciones rurales, irrigación, etc.

Casi en su totalidad se ha concentrado a través de los programas crediticios de los Organismos Internacionales de Financiamiento: BID, AID y BIRF, los mismos que se rigen por normas operativas, reglamentos respectivos y contratos pertinentes en los cuales interviene el Estado.

3.2.1 Seguimiento y Descripción para la Elaboración del Presupuesto Básico, Garantía

ANTECEDENTES

Para el otorgamiento de créditos es fundamental conocer los costos de producción de los principales cultivos. Este conocimiento permitirá formular los Presupuestos básicos que se utilizarán en el otorgamiento de Préstamos.

Por otra parte los costos de producción que se elaboren permiten tener un conocimiento más cercano de la estructura productiva, la demanda de insumos, la distribución de la fuerza de trabajo, la utilización de la tracción mecánica o animal y el conocimiento de la realidad Socio-económica del agro.

GENERALIDADES

Los Presupuestos Básicos reflejan los análisis realizados por el personal técnico del Banco en la determinación y actualización de los costos de producción de cultivos.

La diferencia del costo total de Producción con el Presupuesto Básico es que en el Presupuesto Básico no se considera los llamados "rubros no finanu

ciables por el Banco", como son leyes Sociales, valor de la tierra, etc.

El Presupuesto Básico deberá cubrir total o parcialmente los gastos que demande el cultivo y no podrá exceder al valor neto de los productos para cuya obtención se concediese el préstamo.

En el Presupuesto Básico se deben considerar los siguientes rubros principales : Gastos de cultivos, gastos especiales y gastos generales. Además se calcula la producción estimada por obtener y el valor unitario del producto, determinándose las garantías del préstamo.

Los rubros financiables se determinan en base a valores fijos y valores variables, siendo los valores fijos : el número de jornales por labor, horas tracción, cantidad de semillas, fórmulas de abonamiento, cantidad de fertilizantes, necesidad hídrica y producción por obtenerse. Los valores variables son los precios unitarios de los valores fijos, además de otros valores como los costos administrativos, Leyes Sociales, etc.

OBJETIVO

Señalar el requerimiento económico de los cultivos mostrando en detalle todas las labores, ne-

cesidades de mano de obra, maquinaria e insumos.

Indicar el valor probable de las producciones que representan la garantía del préstamo.

PROCEDIMIENTO

Con el objeto de descongestionar y optimizar el trabajo en los Organismos Descentralizados, quienes son los responsables de este trabajo, se llevó a mecanización por computación esta labor empleando el Sistema PED (Procesamiento Electrónico de Datos), centralizando esta labor en la División de Planeación y Programación de la Gerencia Central de Créditos.

Desde 1,980, el Sistema PED ha sido puesto en marcha en la Oficina Principal lo que permite apoyar a los Organismos Descentralizados.

Se elaborarán independientemente dos clases de Presupuestos para préstamos de Sostentamiento y préstamos de Capitalización Agrícola. Los de Sostentamiento se procesan en la Oficina Principal, por el Sistema de Procesamiento Electrónico de Datos (PED). Los Presupuestos Básicos para préstamos de Capitalización de Inversión Agrícola serán confeccionados en cada Sucursal y serán remitidos a la Sub-Gerencia de Supervisión de Créditos Ordí-

narios en original y cuatro copias.

La actualización de los Presupuestos Básicos se debe efectuar cuando se produzcan variaciones significativas en los valores que los conforman y que inciden en el monto de la Inversión y/o en el valor de las garantías. Debe tenerse especial cuidado en los reajustes Periódicos de sueldos y salarios, así como en la variación de los precios de los insumos.

La actualización se refiere tanto a los Presupuestos Básicos para préstamos de Sosténimiento y Capitalización.

En la Sucursal es el jefe de la Sección Técnica el responsable de la formulación y actualización de los Presupuestos Básicos debiendo mantener la actualidad de su vigencia de acuerdo con las necesidades de sus Oficinas.

REVISION, APROBACION, DISTRIBUCION Y ARCHIVO

La Sub-Gerencia de Supervisión de Créditos Ordinarios es la que centraliza toda la documentación de Presupuestos Básicos y siendo de su responsabilidad la revisión, corrección y distribución de los mismos.

Una vez revisados y corregidos los Presupuestos se remitirán a la Oficina de Informática para su procesamiento, la misma que alcanzará a la Sub-Gerencia de Supervisión de Créditos Ordinarios los "Presupuestos Básicos Mecanizados" para su distribución.

La Sub-Gerencia de Supervisión de Créditos Ordinarios distribuirá los Presupuestos Básicos Mecanizados en tantos ejemplares como sean necesarios a las siguientes dependencias:

Oficina de Planificación.

Sub-Gerencia de Créditos Especiales.

Jefes del Dpto. de Supervisión de Créditos.

Sucursales.

USO DE LOS PRESUPUESTOS BASICOS

El Perito que atiende una solicitud de crédito escoge el Presupuesto Básico a fin de efectuar la liquidación final y el Plan de Inversiones y Entregas del Préstamo.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS FORMATOS

1 Y 2 DE PRESUPUESTOS BASICOS (Datos Fijos
y Datos Variables)

FORMATO 1-DATOS FIJOS

Servirán para la captura de los datos que corresponden a la Estructura de los Presupuestos Básicos, es decir aquellos que se refieren al número de jornales, horas de tracción, cantidad de insumos, etc. por hectárea que corresponden a las diferentes labores agrícolas que se realizan para cada cultivo.

Este formato servirá para todos los cultivos tanto para los que son objeto de préstamos a corto plazo, como para los que son de largo plazo.

FORMATO 2 DATOS VARIABLES

Servirán para la captura de los datos que corresponden a los costos o precios unitarios de los jornales, de los insumos, de las horas de tracción, de los trabajos por contrata, etc. Estos datos por su naturaleza, están sujetos a constantes variaciones.

Estos valores como es de suponer están sujetos

a frecuentes cambios y ajustes sucesivos.

La utilización de estos formularios deberá ser para todos los cultivos tanto para los que son objeto de préstamo a corto plazo como para los de largo plazo.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS DOCUMENTOS DE ENTRADA

1) Instrucciones Generales.

La primera vez que se llenen los formularios se deberá tener presente que los datos servirán para crear en el computador los archivos maestros de los Presupuestos Básicos, por lo tanto se deberán crear para cada Presupuesto.

En el Formato 1 (datos fijos).- Todos los datos que correspondan a gastos de cultivos, gastos especiales, Producción por há. y tipo de fertilizantes.

En el Formato 2 (datos Variables).- Todos los costos o precios unitarios que correspondan a cada una de las cantidades indicadas en el formato 1. Es decir que para cada formato 1 corresponde un formato 2 similar.

2) **Creación**

Cuando se trate de la creación de un Presupuesto Básico se tendrá presente que se deberán llenar todos los datos fijos y variables que correspondan a dicho Presupuesto.

3) **Modificación**

Cuando se requiera modificar algún rubro de los datos fijos y/o variables se deberá llenar la ficha, el rubro correspondiente a la modificación.

4) **Anulación**

Cuando se requiera anular algún rubro de los datos fijos y/o variables se deberá llenar la ficha, el rubro correspondiente a la anulación, así como colocar un 0 en el recuadro que identifica el documento.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

1. **Fecha**

Se colocará la fecha que corresponda al día, mes y año en que se llene el documento.

2. Oficina, Sucursal

Se colocarán los nombres y los códigos de la oficina a que correspondan los datos del documento. Se utilizarán 6 dígitos, 3 para la oficina y 3 para la Sucursal a que corresponde.

3. Zona

Se colocará el código de la zona a la que correspondan los datos del documento. Correspondiendo el código "0" cuando es sólo un presupuesto y utilizando los códigos 1,2,3. etc., cuando existen uno, dos, tres o más presupuestos.

4. Cultivo

Se colocará nombre y código del cultivo al que correspondan los datos del documento.

Se utilizarán 4 dígitos :

El primer dígito corresponde a la clase de cultivo.

El segundo y tercer dígito corresponden al cultivo en sí.

El cuarto dígito corresponde a la variedad del cultivo.

5. Tipo de Riego

Se colocará al código del tipo de riego que corresponde el Presupuesto Básico del documento.

6. Tipo de Explotación

Se colocará el código del tipo de explotación al que corresponde al Presupuesto Básico del documento.

7. Año del Cultivo

Este campo se utilizará para los Presupuestos Básicos que correspondan a Préstamos de largo plazo.

FORMATO 1 (Datos Fijos por Há.)

Es muy importante tener cuidado al llenar los documentos de las particularidades como por ejemplo :

- a) No puede haber horas de tracción de oruga para labores de cosecha.
- b) Para el caso del algodón, la cosecha 1ra. mano, 2da. mano y 3ra. mano puede ser dada en número de jornales o número de quintales, según acos-

tumbre la Sucursal, pagar la recolección con jornal o a tanto el quintal.

- c) Se debe tener en cuenta para el llenado de los formatos de algunos detalles, tales como :

Las unidades deben ser anotadas claramente de la siguiente manera.

Kilos	Kgs.
Quintales	QQ.
Fanegadas	FAN.
Toneladas Métricas	TM.
Docenas	Doc.
Canastas	Can.
Jabas	jab.
Tercios	Ter.
Atados	Ata.
Manos	MAN
Sacos	SAC
Cargas	CAR
Unidades	UNI.

FORMATO 2 (Datos Variables)

Se deberá llenar en forma clara teniendo cuidado que por tratarse de valores o costos pueden utilizarse dos cifras decimales.

Relación Existente entre los Formatos 1 y 2 para cada Presupuesto Básico

Es muy importante tener en cuenta que para cada dato del Formato 1 (Datos Fijos) corresponde un costo o valor. En el Formato 2 (Dato Variable), es decir que se debe tener en cuenta que no se debe omitir costo alguno.

Por ejemplo.

- a) Si en el Formato 1, se anotan número de jornales Especiales para Fangueo, se deberá anotar en el Formato 2 el costo correspondiente al Jornal Especial de Fangueo.

- b) Si en el Formato 1, se anota la cantidad de semilla en QQ., se anotará en el Formato 2, el costo correspondiente por QQ.

GARANTIAS

El objeto de conocer la Inversión total de un cultivo es exclusivamente para determinar el monto del préstamo que otorgará el Banco al Agricultor, por lo tanto se debe conocer, lo que el agricultor-prestatario va a obtener de su inversión y por consiguiente estar en condición de pagar su préstamo.

Esto lo obtenemos determinando como dato fijo el rendimiento por há. de la cosecha, la que valorizándola por el precio del producto tendremos la valorización Bruta de la cosecha, suma que constituye la garantía legal del préstamo.

3.2.2 Procedimientos Generales para la Tramitación de Solicitudes de Préstamos

ASPECTOS GENERALES

La encargada de recepcionar las solicitudes de Crédito así como de proporcionar información referente al estado del trámite es TRAMITACION.

La solicitud correspondiente, se recepcionará en Tramitación.

TRAMITACION.- Ingresará la Solicitud en el Registro de trámite de solicitudes de Préstamos que se abrirá para cada ejercicio y por clase de préstamo, procediéndose a su numeración, Tratándose de Préstamos de Capitalización, comercialización o Préstamos a Empresas Asociativas, se aperturará además la Ficha Individual de Tramitación.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITANTES CONOCIDOS CON SITUACION CREDITICIA NORMAL.

- a) Cuando el Solicitante es conocido por el Banco, TRAMITACION alcanza el expediente a cobranzas, conjuntamente con la Ficha Crediticia.
- b) **COBRANZAS.**- Formulará la Situación de Créditos, pasando luego el expediente con parte diario a TECNICA.
- c) TECNICA formulará la Liquidación de Préstamo conforme a disposiciones vigentes, en base a la Solicitud, Presupuestos Básicos y la información sobre Situación de Crédito.
- d) Tratándose de prestatarios conocidos, cuya conducción del fundo(s) aviado(s) está claramente descrita en la Ficha Crediticia, no será necesario el pase del expediente de la Solicitud de Préstamo de Sosténimiento Agrícola, aprobada a la Sección Legal para su visación. Aprobada la Solicitud, el expediente pasará a TRAMITACION, para su ejecución.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITANTES NUEVOS

- a) Cuando el Solicitante es nuevo, TRAMITACION iniciará el llenado de la FICHA CREDITICIA, en

el rubro **DATOS GENERALES**, en base a los documentos otorgados por el Solicitante, luego alcanzará todo el expediente a **COBRANZAS** a fin de que Verifique la condición de Solicitante Nuevo, anotando con tinta roja "No ha tenido Préstamo", en el espacio destinado al "Informe sobre Situación de Créditos" al reverso de la Solicitud, pasando luego el expediente a **LEGAL** mediante Parte Diario.

- b) **LEGAL**, de encontrar conforme los documentos legales procede a llenar el Informe Legal en la respectiva **FICHA CREDITICIA** y pasa el expediente con Parte Diario a **TECNICA**.

De no encontrar conforme la documentación presentada, **LEGAL**, deberá exigir, por carta al Solicitante con copia a **TRAMITACION**, la Subsanación de las deficiencias detectadas, otorgando un plazo prudencial de 15 días como promedio.

En esta instancia, tratándose de requisitos de trámite retiene el expediente hasta que éstos sean satisfechos hasta el plazo otorgado. Previa coordinación con el Sub-Administrador de Crédito o con el Administrador de Agencia, según corresponda, propondrá la respectiva **CADU-**

CIDAD, en caso de no ser satisfechas.

- c) **TECNICA** efectuará la visita al predio, con el fin de recopilar la información necesaria para emitir su informe parcial y llenar el rubro Información Técnica de la **FICHA CREDITICIA**, formulando luego la liquidación del Préstamo.

En principio no procede la tramitación de nuevas Solicitudes presentada por prestatario con obligaciones en mora.

EJECUCION DEL PRESTAMO

- a) **TRAMITACION** una vez que haya recavado las firmas en los contratos por los funcionarios autorizados del Banco, citará al Solicitante para que suscriba el contrato, efectuándose la legalización de firmas por Fedatario.
- b) Satisfechos los requisitos de ejecución, el jefe de **TRAMITACION**, en Sucursales y Agencias, autorizará la ejecución del préstamo, firmando el Memorándum de Ejecución, previa verificación y conformidad por **COBRANZAS** sobre la cancelación de obligaciones vencidas.
- c) **TRAMITACION** numerará el Préstamo anotándolo en el Registro de Préstamos Ejecutados y procederá

a su ejecución.

- d) **TRAMITACION** pasará copia del Memorándum de ejecución a **CONTABILIDAD**, adjuntando un ejemplar de la Liquidación de Préstamo, para que aperture la tarjeta de Cuenta Corriente del Préstamo.
- e) **TRAMITACION** archivará las liquidaciones de Préstamos Ejecutados, por ejercicio y por Clase de Préstamo y en numeración correlativa, para el control del Plan de Inversiones.
- f) Para los efectos de Información Estadística, en cuanto se haya ejecutado el Préstamo **TRAMITACION** remitirá en forma semanal y directa al departamento de Estadística de la Principal un ejemplar de la Liquidación del Préstamo debidamente codificada.

3.3 Canalización del Crédito Agrícola

El BAP sucursal Cañete cuenta con una administración (de la Sucursal), una Sub Administración de operaciones (SAO) y una Sub Administración de crédito (SAC).

En SAO destaca las secciones: Contable, de perso-

nal y de servicios.

En SAC destaca las secciones: Informes y Tramitación, Cobranzas, Legal y Técnica. Cada una de estas instancias cumple un rol importante en la canalización del crédito.

El Crédito Agrícola Sigue el Siguiente Canal

1. El prestatario interesado en obtener un crédito del BAP en principio, presenta un denominado "expediente de crédito" a la sección informes y tramitación la que debe constatar que el mismo reúna los requisitos usuales, entre otros una solicitud de créditos, un plan de cultivos y riego, la relación de lotes, la época de siembra, una constancia de pago de agua y el balance económico.
2. El expediente del prestatario pasa a sección cobranzas, la que confeccionará la situación de crédito del usuario.
3. Luego el expediente es enviado a sección técnica, la que se encarga de confeccionar la : Liquidación Contrato del préstamo.
4. Posteriormente, pasa a sección legal para la firma de conformidad de la liquidación contrato.
5. Se envía la documentación a la administración de

la sucursal o a SAC, según las autonomías establecidas para la revisión o aprobación de la liquidación contrato.

6. La documentación vuelve a sección informes y tramitación, la que va a confeccionar el memorándum de ejecución y apertura de la ficha de crédito.
7. Vuelve a sección legal, para que confeccione el contrato y señale los requisitos de ejecución.
8. Regresan nuevamente a sección informes y tramitación.
9. Vuelve a la administración o SAC, cumplido los requisitos de aprobación y para la firma del contrato.
10. Pasa al fedatario para que legalize la firma del prestatario o representantes legales de la Empresa.
11. Vuelve nuevamente para el sello de conformidad de ejecución del préstamo.
12. Es devuelto a sección cobranzas para actualizar la situación de crédito.
13. Posteriormente regresa a la sección informes y tramitación.

14. Finalmente, procede el giro del préstamo.

En general toda solicitud de crédito se resuelve para solicitantes conocidos, en el término de 30 días y para solicitantes nuevos en un período de 90 días, pero, en muchos casos el tiempo solía ser relativamente menor.

Sin embargo, podemos inferir que en la canalización del crédito agrícola se aprecia que, uno de los problemas más comunes en la relación Banco Agrario/Productor, es la inoportunidad del servicio financiero debido a razones reglamentaristas y generalmente burocráticas. (15)

El Banco, con la finalidad de agilizar el Sistema de canalización del crédito, en 1,981 se implementó el pagaré agrario hasta por un monto máximo de un millón de soles, pero sólo para contratar las ampliaciones de préstamos de sostenimiento agrícola, en los casos en que la ampliación de préstamos aprobados sea para atender mayores gastos de cosechas, cuando se hayan entregado todas las partidas del préstamo correspondiente y que las visitas de control confirmen que las producciones a obtenerse garanticen el pago de las obligaciones crediticias.

(15) B.A.P. (1,983) : Políticas y Objetivos

Desde fines de 1,983 se puso en vigencia un nuevo y más ágil sistema de otorgamiento de préstamos hasta por 20 millones a sola firma, tratando de eliminar, de esta forma el viejo y engorroso procedimiento utilizado, este sistema también se basa en el empleo del pagaré agrario, el trámite no demora más de una semana, y se deja de lado la entrega de crédito en armadas. (16)

Actualmente existe un programa denominado "Avío Agrícola Automático" a través del cual podrán beneficiarse sólo los agricultores con antecedentes favorables y de probada eficiencia, donde se cambia el concepto de "Crédito por cultivo" al de "Crédito de programación de finca o de fundo". (17)

De otro lado el Banco implementa una serie de mecanismos de control de los préstamos, que se manifiesta a través de las constantes "visitas de control" que efectúan los peritos, como los inspectores de las oficinas. Además cuando es necesario controlar la garantía del crédito, usualmente la sucursal contrata permanentemente a más de 03 vigilantes los que coordinan su trabajo con los peritos o inspecto-

(16) B.A.P. : Agrobán N° 25
(17) B.A.P. (1,983) : Políticas y Objetivos

res. Para casos especiales, como de cobranza ejecutiva, por ejemplo, el B.A.P. contrata a un Inter-ventor.

Por último, es importante señalar que entre 1,980 - 1,990 en la sucursal Cañete un número de 99 prestatarios individuales y una CAT, ingresaron a cobranza ejecutiva, de los cuales 13 fueron castigados y se llegó incluso al remate del fundo, en un solo caso, como el remate de un inmueble en otro.

En los últimos años en que la agricultura se somete en mayor medida a los requerimientos del capital comercial e Industrial, la agricultura se articula con mayor énfasi al sistema capitalista, de manera que las necesidades de financiamiento son más apremiantes; además el número de hectáreas aviadas no decrecen (Cuadro III-2).

Esta aparente contradicción tiene su explicación en el proceso inflacionario que impacta negativamente en nuestra economía, particularmente en los agricultores, determinando que los montos aprobados para los cultivos que señalan los presupuestos técnicos cubran un porcentaje menor de los costos totales de producción.

El financiamiento estatal entre 1,980-1,990 se mantuvo concentrado en la línea de crédito de soste-

CUADRO III-2

EVOLUCION DEL AREA AGRICOLA FINANCIADA POR EL BAP EN EL VALLE DE CAÑETE
Y COBERTURA CREDITICIA 1980 - 1990

AÑO	HAS FINANCIADAS	INDICE	COBERTURA CREDITICIA
1981	20,109	100.0	83.60
1982	21,218	105.5	88.2
1983	23,141	115.0	96.2
1984	23,261	115.6	96.7
1985	18,486	91.9	76.8
1986	20,135	100.1	83.7
1987	21,874	108.7	90.9
1988	23,620	117.4	98.2
1989	25,281	125.7	105.1
1990	13,751	68.3	57.1

TC = Tasa de crecimiento anual sobre el periodo 1980-1990

Para el cálculo de la cobertura crediticia se ha relacionado el área financiada en cada año, respecto del área agrícola del Valle de Cañete (24,052), el cual suponemos constante desde 1981.

FUENTE : Cuadro III-1

nimiento. El crédito de capitalización se otorga desde 1,949 en el Valle de Cañete, pero sigue una tendencia irregular, alcanzando su máximo nivel en 1,979 con la proliferación de los programas crediticios de los Organismos Internacionales de Financiamiento. La línea de comercialización sólo adquiere cierta importancia desde 1,979. (18)

De 1,980 - 1,990 el cultivo del algodón conserva un lugar destacado en la recepción del crédito estatal, más aún en 1,984-1,985 sobresale la total concentración del avío agrícola en este cultivo. A partir de 1,986 se vislumbra una notoria reorientación del crédito por cultivos en la medida que adquiere importancia el financiamiento del cultivo de la papa, hasta lograr situarse en un segundo nivel por el resto del período, a la vez, se aprecia una restricción en la participación del crédito para "varios". Así mismo, a partir de 1,984 se profundiza esta tendencia ligado a una mayor relevancia del crédito dirigido al maíz amarillo duro. Cuadro III-3

- (18) Este crédito se ha dirigido en lo fundamental, para la "Central de Cooperativa de Cañete-Mala", orientándose para el acopio del algodón y adquisición de fertilizantes y pesticidas: sólo desde 1,981 para adelante se otorga a las Unidades privadas de 50 hás para el acopio de papa.

CUADRO III-3

VALLE DE CAÑETE EVOLUCION DE CREDITO (MONTO) DEL BAP POR CULTIVO 1981 - 1989

ALTO AGRICOLA : NUEVOS SOLES CORRIENTES Y HECTAREAS FINANCIADAS.

AÑO	ALGODON		PAPA		MAIZ AMARILLO DURO		CAMOTE		FLOR MARIGOLD		FRUTALES		HORTALIZAS		VARIOS		TOTAL	
	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.
1981	5,079	10,074	1,991	2,503	762	3,182	197	962	170	495	-	-	321	2,206	100	687	8,620	20,109
1982	6,347	8,132	1,558	1,475	2,202	5,676	150	1,784	50	164	-	-	38	3,961	5	521	10,350	21,713
1983	12,625	8,567	2,599	1,104	2,654	3,594	1,767	2,975	1,200	3,500	-	-	650	3,093	65	309	21,560	23,141
1984	36,901	12,439	5,033	910	6,803	4,476	1,192	1,227	2,120	2,650	-	-	1,043	1,160	350	392	54,442	23,261
1985	74,037	11,112	2,400	277	12,032	3,552	3,273	1,239	3,908	1,396	-	-	2,272	549	1,500	362	98,502	18,486
1986	82,517	7,720	33,561	1,406	34,501	4,585	13,861	2,239	967	3,225	-	-	110	776	25	176	165,542	20,135
1987	161,002	8,454	65,978	1,787	53,161	4,531	19,881	-	2,295	255	16,651	2,773	1,063	2,300	820	1,774	320,851	21,874
1988	1'284,747	11,385	141,401	2,047	130,925	2,816	54,847	533	9,720	540	239,238	2,939	11,941	2,845	2,000	495	1'874,899	23,620
1989	21'787,336	8,131	6'113,831	3,233	4'740,372	3,744	2'394,645	3,434	13,350	890	58,287	2,764	3,179	2,285	1,115	801	35'120,115	25,281

FUENTE : BAP Memorias 1,980 - 1990
 Unidad de Programación y Estadística CDR-Cañete - Ministerio de Agricultura.

FRUTALES : Se considera manzano, vid, maracuyá, naranja, etc.

HORTALIZAS : Se considera, frijol, tomate, zapallo, maiz choclo, etc.

VARIOS : Se considera, maiz chala, alfalfa.

3.4 Papel del Crédito del Banco Agrario del Perú en el Financiamiento de las Unidades de Producción: 1,980- 1,990

La crisis económica impacta negativamente en los ingresos de los agricultores, de modo que, sobre todo en los últimos años, existiría un notable crecimiento del número de unidades agropecuarias que requieren de financiamiento para iniciar o complementar el proceso productivo. En este sentido, es de gran importancia la determinación de la demanda no cubierta por el crédito estatal, más aún si se tiene en cuenta que el BAP constituye la principal fuente de recursos para la agricultura.

La existencia de una gran cobertura del crédito del BAP en el Valle de Cañete se debe al carácter de orientación del crédito estatal que tiende a beneficiar a las unidades agropecuarias cuya producción está estrictamente ligada al mercado, de elevada productividad, que impulsan el desarrollo de tecnologías "modernas", que están más vinculadas al sistema de asistencia técnicas y que por lo tanto son más rentables; de manera que permiten asegurar el reembolso efectivo y oportuno de los préstamos.

Sin embargo, muchas de las unidades agropecuarias no receptores de crédito, básicamente de la pequeña

propiedad individual (unidades menos de 5 hás.), del Valle de Cañete, desisten el uso del crédito estatal por el elevado riesgo que supone la inversión agrícola, por los "elevados intereses", por que significa "trabajar a medias con el BAP" etc., entre otras argumentaciones. En cambio, otros productores han mostrado incumplimiento con las obligaciones contraídas con el BAP, de allí que esto sea utilizado como una razón contundente que justifica la restricción del acceso al crédito a este tipo de agricultores.

3.5 El Crédito Estatal y su Impacto en las Unidades de Producción y Distrito del Valle de Cañete

En 1,982 las colocaciones totales del BAP se destinaron en un 32% para el 98.6% de los prestatarios (agricultores individuales) y en un 68% para sólo el 1.4% de los prestatarios (agricultores asociativos). En consecuencia, son las unidades de producción emergentes de la Reforma Agraria las que concentran la mayor atención del crédito estatal. Cuadro III-4.

Se constata una elevada concentración del crédito estatal en los distritos de San Vicente, Imperial y Quilmaná, es evidente la pérdida de la importancia relativa en la captación de créditos en el distrito de Nuevo Imperial, esto obedece a que en este distri

CUADRO III-4

CREDITO (MONTO) EJECUTADO SEGUN BENEFICIARIO
EN EL VALLE DE CAÑETE

(En Nuevos Soles)

AÑOS	TOTAL	UNIDADES ASOCIATIVAS	INDIVIDUALES
1980	8,215	5,240	2,975
1981	9,014	6,308	2,706
1982	12,186	9,899	2,287
1983	23,254	16,202	7,052
1984	56,542	26,492	30,050
1985	105,714	22,155	83,559
1986	215,850	49,576	166,274
1987	407,737	152,920	254,817
1988	2'961,374	331,909	2'629,465
1989	46'138,274	681,908	45'456,366

FUENTE: División de Informática Departamento de Producción de Sistema - BAP.

to se ubican la mayor parte de prestatarios del BAP de la pequeña propiedad individual (unidades de menos de 5 há.), los que decrecen en su participación respecto de las colocaciones totales del BAP.

El mayor impacto del crédito estatal en los distritos de San Vicente, Imperial y Quilmaná, responde a la existencia de una mayor concentración de los medios de producción en esos distritos. Así tenemos que en San Vicente se encuentra el mayor número de unidades asociativas (6 de 16), un buen número de "medianos" agricultores, como de los demás grupos de agricultores, prestatarios y además encontramos al 35% del área agrícola del total de prestatarios del BAP. Mientras que en Imperial tenemos el 17% del área cultivable de los prestatarios, existiendo también 4 de las 16 unidades asociativas, y por último, en Quilmaná se tiene el 17% del área cultivable total de los usuarios, predominando la mediana gran propiedad privada.

En Nuevo Imperial un buen número de prestatarios que conforman la pequeña propiedad habrían desistido del financiamiento del BAP por la elevación del costo del dinero, como por la deterioración de los términos de intercambio, de efectos sumamente negativos en este grupo de agricultores. Mientras que en San Vicente, también se habría producido la retracción

crediticia en estos productores y en menor medida en la pequeña propiedad.

3.6 Crédito Estatal y Parcelación de las Unidades Asociativas

El movimiento parcelatorio de las unidades agropecuarias en el Valle de Cañete se ha iniciado en 1,982. En el Valle de Cañete, sólo la Cau "Tupac Amaru" (reconocida por el MA) ha obtenido préstamo como tal desde inicios de 1,983; en este caso, el proceso de gestión, aprobación y ejecución del crédito es similar a lo realizado por cualquier prestatario individual, con la salvedad de que la CAU interviene en el contrato del préstamo representada por su apoderado (Gerente y Presidente) para constituirse en "fiador solidario" del prestatario a favor del BAP para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas y/o que se contraigan como consecuencia del contrato.

También, en el presente año la sucursal Cañete para hacer frente a ciertos problemas que generarían el otorgamiento de crédito a las unidades agropecuarias parceladas, está tratando de fomentar la asistencia técnica, particularmente en este tipo de unidades. De allí que por cada préstamo que contraerán los parceleros, se asignará una partida orientada a

la prestación de servicios de asistencia técnica por un técnico de la zona, por toda la campaña, de manera que se pueda asegurar un buen uso del crédito, por consiguiente, una buena producción; lo que a su vez permitiría elevar la probabilidad del reembolso de los préstamos.

3.7 Especificidades del Crédito Estatal en los Cultivos Predominantes

Los cultivos del algodón, papa, maíz amarillo, camote, desempeñan un rol determinante en la economía Regional y Nacional. Más aún, el mayor apoyo Estatal hacia la agricultura del Valle de Cañete se manifiesta a través del financiamiento que otorga la Banca Estatal en dirección a estos productos, lo que se confirma a través de la elevada importancia que adquieren estos cultivos en relación a las colocaciones Estatales del BAP. Cuadro III-5

3.7.1 El Financiamiento del Algodón

Hasta el 83 existe una evidente concentración del crédito para el algodón en las Unidades Asociativas. Esta tendencia se debe a que las Unidades Asociativas destinan entre la mitad y las tres cuartas partes del área agrícola al cultivo del algodón, así como también

CUADRO III-5

VALLE CAÑETE: PATRON DE CULTIVOS FINANCIADOS POR EL BAP 1981 - 1989 AVIO AGRICOLA DE CORTO PLAZO

CULTIVOS	1981		1985		1986		1987		1988		1989	
	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.	Monto	H.F.
Algodón	5,079	10,074	74,037	11,112	82,517	7,728	161,002	8,454	1'284,747	11,385	21'787,336	8,121
Papa	1,991	2,503	2,480	277	33,561	1,406	65,978	1,787	141,401	2,047	6'113,831	3,233
Maíz A. Duro	762	3,182	12,032	3,552	34,501	4,585	53,161	4,531	130,425	2,816	4'748,372	3,744
Camote	197	962	3,273	1,239	13,861	2,239	19,881	-	54,847	553	2'394,645	3,434
Flor Marygold	170	495	3,908	1,396	967	3,225	2,295	255	9,720	540	13,350	8,900
Frutales	-	-	-	-	-	-	16,651	2,773	239,238	2,939	58,287	2,764
Hortalizas	321	2,206	2,272	549	110	776	1,063	2,300	11,941	2,845	3,179	2,285
Otros	100	687	1,500	362	25	176	820	1,774	2,080	495	1,115	801
Total	8,620	20,109	98,502	18,486	165,542	20,135	320,851	21,874	1'874,899	23,620	35'120,115	25,282

FUENTE : BAP Sucursal Cañete "Informe Estadístico Recursos Propios" 1,981 - 1,989

FRUTALES : Se considera : Manzano, vid, maracuyá, naranjo, etc.

HORTALIZAS : Se considera, frijol, tomate, zapallo, maíz choclo, etc.

OTROS : Se considera : Maíz chala y alfalfa.

las Unidades privadas de más de 50 hás. se especializan en este cultivo. Del 84 para adelante la concentración crediticia para este cultivo se encuentra en las Unidades Individuales, debido a que a partir de lo cual toma mayor fuerza las parcelaciones de las Unidades Asociativas. Cuadro III-6.

Por los problemas de precios del mercado Internacional, por la misma deficiencia de ENCI en el proceso de comercialización, como por la nueva política Estatal, determinan entre 1,980 - 1,982, una notoria retracción del financiamiento del cultivo del algodón en el Valle de Cañete. Cuadro III-7.

El crédito para el algodón se orienta casi exclusivamente al Valle de Cañete, destacando el distrito de San Vicente de Cañete, Imperial y San Luis.

3.7.2 El Financiamiento de la Papa

El cultivo de la papa, supone una Inversión mucho mayor al de la generalidad de los cultivos del Valle de Cañete, a la vez, por efecto de la inestabilidad de los precios impuestos por la Economía del mercado, su inversión comporta un elevado

CUADRO III-6

CREDITO (MONTO) DEL B.A.P. PARA EL ALGODON SEGUN

TIPO DE BENEFICIARIO EN EL VALLE DE CAÑETE

(Nuevos Soles)

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	5,079,873	1,190,377	3,889,496
1982	6,347,042	1,817,967	4,529,075
1983	12,625,709	3,012,859	9,612,850
1984	36,901,123	22,291,297	14,609,826
1985	74,037,065	62,520,001	11,517,064
1986	82,517,232	80,886,882	1,630,350
1987	161,002,731	119,384,452	41,610,279
1988	1,284,747,056	1,277,268,056	7,049,000
1989	21,787,336,494	21,718,025,479	69,311,015
1990	1,699,049,064,720	1,699,049,064,720	-

FUENTE : Unidad de Programación y Presupuesto B.A.P. Sucursal : Cañete y Dependencias.

CUADRO III-7

SUPERFICIE AVIADA CON LOS PRESTAMOS EJECUTADOS
POR EL BAP. PARA EL ALGODON EN EL VALLE DE CAÑETE
(en Hás)

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	10,074	3,056	7,019
1982	8,131	2,619	5,513
1983	8,566	2,330	6,237
1984	12,438	7,638	4,801
1985	11,111	9,803	1,309
1986	7,728	7,536	196
1987	8,454	6,427	2,026
1988	11,385	11,385	-
1989	8,131	8,071	60
1990	5,890	5,890	-

FUENTE: Unidad de Programación y Presupuesto B.A. Sucursal Cañete y Dependencia.

riesgo, mucho mayor al de otros cultivos, de manera que la estrategia usual de los agricultores consiste en dedicar a este producto una baja proporción del área agrícola del fundo, ante la natural aversión a perder todo o buena parte de los costos que demanda su producción. De allí que el comportamiento del mercado en varios años dio lugar a cuantiosas pérdidas en la gran mayoría de las unidades agropecuarias que cultivaron papa, mientras que en algunos años (caso de 1,983 por ejemplo) determinó un relativo enriquecimiento de un buen grupo de agricultores.

Los agricultores del Valle de Cañete sostienen que los montos por hectárea asignados por el BAP en relación a la inversión total sólo alcanza a representar el 50%, de modo que los agricultores que no tienen capacidad de autofinanciamiento o no cuentan con otra importante fuente de recursos crediticios, optan por no invertir en el cultivo de la papa, este es el caso de las unidades asociativas ahora parceleros. Por lo tanto, el crédito Estatal dirigido a este producto tiende a concentrarse en determinadas unidades privadas del Valle de Cañete que concentran los medios de producción (Capital y tierra) y/o en aquellas que muestran una mayor eficiencia. Cuadro III-8, III-9.

CUADRO III-8

SUPERFICIE AVIADA CON LOS PRESTAMOS EJECUTADOS DEL
BAP. PARA EL CULTIVO DE PAPA EN EL VALLE DE CAÑETE

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	2,503	1,591	912
1982	1,475	849	626
1983	1,104	554	550
1984	910	609	301
1985	277	256	21
1986	1,406	1,406	-
1987	1,787	1,787	-
1988	2,047	1,979	68
1989	3,232	3,232	-
1990	2,984	2,983	-

FUENTE: Unidad de Programación y Presupuesto Banco Agrario Sucursal Cañete y Dependencia.

CUADRO III-9

CREDITO (MONTO) DEL B.A.P. PARA LA PAPA SEGUN FORMA
DE PRODUCCION EN EL VALLE DE CAÑETE
(En Nuevos Soles)

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	1,991,919	1,257,216	734,703
1982	1,558,274	885,694	672,580
1983	2,599,790	1,216,540	1,383,250
1984	5,033,072	3,297,072	1,736,000
1985	2,480,700	2,296,200	184,500,000
1986	33,561,050	33,561,050	-
1987	65,978,780	65,978,780	-
1988	141,401,350	136,301,350	5,100,000
1989	6,113,831,287	6,113,831,287	-
1990	210,172,684,000	210,172,684,000	-

FUENTE : Unidad de Programación y Presupuesto Banco Agrario Sucursal
Cañete y Dependencias.

No caben dudas que, desde que se inicia su financiamiento por el B.F.A. en la década del 50 y; particularmente entre 1,980 -1,990, el crédito estatal se concentra en el Valle de Cañete, especialmente en el distrito de Quilmaná hacia donde se dirigen la tercera parte de las colocaciones totales para este producto y de similar magnitud en el número de hectáreas financiadas, en segundo término, destaca el dirigido a San Vicente de Cañete.

3.7.3 El Financiamiento del Maíz Amarillo Duro Agroindustrial

Entre 1,980-1,982 el número de hectáreas financiadas experimentó un notable repunte, (Cuadro III-10) constatándose una tasa de crecimiento del 96% influida por la política económica del Actual Gobierno, en particular por el establecimiento de precios de refugio para este producto, como también por impulso a la producción avícola. Sin embargo, la apertura indiscriminada de la economía al mercado internacional, con lo cual se somete la producción nacional de maíz amarillo duro a la competencia de algunos países vecinos, determina un bajo nivel de precios que repercuten negativamente en los ingresos de los agricultores.

El crédito Estatal para el maíz amarillo agro-

CUADRO III-10

SUPERFICIE AVIADA CON LOS PRESTAMOS EJECUTADOS DEL
BAP. EN EL CULTIVO DEL MAIZ AMARILLO DURO PARA EL
VALLE DE CAÑETE
(en Hás)

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	3,182	887	2,295
1982	5,676	1,726	3,950
1983	3,594	1,208	2,386
1984	4,476	2,166	2,309
1985	3,552	2,772	780
1986	4,585	4,405	180
1987	4,531	4,179	353
1988	2,816	2,816	-
1989	3,744	3,744	-
1990	448	448	-

FUENTE: Unidad de Programación y Presupuesto Banco Agrario Sucursal Cañete y Dependencia

industrial también se concentra en el Valle de Cañete especialmente en el distrito de San Vicente de Cañete y secundariamente en Imperial, Quilmaná y San Luis.

3.7.4 El Financiamiento del Camote

La tendencia del crecimiento del número de hectáreas aviadas respondería, más bien a la exigencia de un mercado cuyos demandantes se caracterizan por su bajo nivel de ingresos, como por el permanente deterioro de su capacidad de compra, en esta perspectiva, el crédito agrícola apunta a orientar la producción para satisfacer en parte este mercado.

El crecimiento de la oferta de crédito para este producto es consecuencia de sus precios relativos, determinando que su cultivo se constituya en una inversión incluso más segura que el algodón, pudiéndose obtener dos cosechas al año, como también sus costos de producción son menores a los del algodón, maíz amarillo, y muy inferiores a los de la papa. Estas razones determinaron que en 1,983 muchos parceleros dediquen toda o casi la totalidad del área agrícola del fundo al cultivo del camote, generando una sobreproducción, (Cuadro III-11) por tanto los precios experimentan

CUADRO III-11

COMPARATIVO SUPERFICIE COSECHADA Y SUPERFICIE AVIADA POR CULTIVOS EN EL VALLE DE CAÑETE (en Hás.)

AÑO	ALGODON		PAPA		MAIZ A. DURO		CAMOTE		FRUTALES		HORTALIZAS		VARIOS	
	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada	Cosechada	Aviada
1981	11.389	10.074	3.126	2.503	2.892	3.182	2.012	982	2.395	-	1.124	2.206	2.250	1.182
1982	11.001	8.131	2.184	1.475	4.300	5.182	2.182	1.784	2.297	-	1.226	3.961	2.825	685
1983	8.478	8.536	1.177	1.104	4.574	3.594	4.574	2.975	2.469	-	2.489	3.093	798	3.809
1984	7.745	12.438	1.222	910	4.686	4.476	3.400	1.227	1.987	-	2.502	1.168	1.783	3.042
1985	12.481	11.111	607	277	3.417	3.552	1.615	1.239	1.919	-	911	549	1.455	1.758
1986	12.643	7.728	1.442	1.486	4.782	4.585	3.107	2.239	3.883	-	1.145	776	344	3.401
1987	8.979	8.454	1.609	1.787	5.670	4.531	3.771	-	2.021	2.773	2.026	2.300	1.731	2.029
1988	11.684	11.385	1.732	2.047	4.366	2.816	3.534	533	2.400	2.939	926	2.845	1.849	1.035
1989	12.870	8.131	1.793	3.232	3.772	3.744	3.702	3.434	1.992	2.764	677	2.285	2.373	1.691

FUENTE : Unidad de Programación y Estadística CDR-Cañete Ministerio de Agricultura.

FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, maracuyá, naranja etc.

HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, maíz choclo etc.

VARIOS : Se considera: Flor marygold, maíz chala, alfalfa etc.

una drástica e inusual caída, de manera que no permiten cubrir ni los costos de producción. Este problema fue también impulsado por la política crediticia. Sin embargo, la nueva acción del B.A.P. que consiste en proporcionar información de mercado sobre el comportamiento de los cultivos paralelos en todo el país. Como también la medida concerniente a la información de precios y de área aviadas en las oficinas del B.A.P., precisamente apuntan a solucionar (aunque parcialmente) esta compleja problemática.

El comportamiento del crédito Estatal orientados a los cultivos predominantes del Valle de Cañete entre 1,980-1,982 también explica la concentración del crédito real del B.A.P., neto de efectos inflacionarios, en la medida que los montos por hectáreas que asignan los presupuestos técnicos para los cultivos de camote y maíz amarillo son evidentemente menores a los del cultivo de exportación y muy inferiores a los de la papa. Cuadro III-12; III-4 Anexo II, III-5 Anexo II, III-6 Anexo II, III-7 Anexo II.

Por tanto, entre 1,981-1,989 en el Valle de Cañete, la concentración del crédito real se explicaría por efectos del proceso inflacionario por el

CUADRO III-12

TIPOS DE PRODUCTO FINANCIADO 1,981 - 1989 NUEVOS SOLES

CORRIENTES Y HECTAREAS

TIPO DE PRODUCTO	1981		1985		1986		1987		1988		1989	
	Monto	H.F.										
1.- Consumo directo	29	28	8	11	29	22	27	18	11	23	24	35
2.- Agroindustrias	9	16	12	19	21	23	17	21	7	12	14	15
3.- Exportación	61	53	79	68	50	54	51	40	69	50	62	36
4.- Frutales	-	-	-	-	-	-	5	13	13	12	-	11
5.- Forrajes	1	3	1	2	-	1	-	8	-	3	-	3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tipos de Productos, según el destino de Producción, incluyen

1. Papa, camote, frijol, tomate, zapallo, maíz choclo, etc.
2. Maíz amarillo duro.
3. Algodón, flor marygold.
4. Manzano, vid, maracuyá, naranjo, etc.
5. Maíz chala, alfalfa.

cual el B.A.P. viene financiando un similar número de hectáreas con montos de préstamos cada vez menores en términos reales.

Es sumamente importante destacar que el comportamiento del mercado determina fundamentalmente las decisiones de producción de los cultivos, en este sentido, la aplicación de tasas preferenciales de intereses en favor a los cultivos "alimenticios" se ha constituido en un factor irrelevante en relación al comportamiento de los precios. En efecto, en el Valle de Cañete se evidencia que aún cuando las tasas de intereses para el cultivo "no alimenticio" (el algodón), haya sido mayor al de los cultivos "alimenticios", el crédito orientado al producto de exportación siempre prevaleció.

El crédito para los productos de consumo directo y exportación tienen una mayor importancia en el grupo de los agricultores que conforman la pequeña y mediana propiedad individual, el financiamiento del producto de exportación adquiere una mayor relevancia en la mediana-gran propiedad, pero sobre todo en la mediana propiedad privada.

3.8 Rol del Banco Agrario en el Financiamiento de la Capitalización en las Unidades de Producción

En el período 1,980-1,990, la cobertura del crédito del B.A.P. en el caso del algodón oscila entre un 51% y 75%, en el caso de la papa entre 3% y 23%, en el maíz amarillo duro entre 7% y 21%, en el camote entre 1% y 9%. Mientras que la extensión del capital crediticio estatal en otros cultivos alimenticios generalmente tiende a cubrir entre 0.1% y 13% del crédito (Monto) total por cultivos, este es el caso de frijol, tomate, zapallo, maíz choclo, manzana, vid, maracuyá, naranja, maíz chala, alfalfa, etc. Cuadro III-13.

Estos productos alimenticios serían financiados en gran medida, por los diferentes tipos de comerciantes que operan en el Valle de Cañete, los que también intervienen complementando el crédito del B.A.P.

En el contexto de un modelo económico agro-exportador los recursos financieros se orientan a la adquisición de implementos y equipo de labranza pero en magnitudes poco significativas.

A partir de 1,979 para adelante también tratan de beneficiar, particularmente a los productores individuales que conforman la mediana gran propiedad pri

CUADRO III-13

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CREDITO (MONTO) DEL BAP EN LOS CULTIVOS: 1981-1989

AVIO AGRICOLA, NUEVOS SOLES CORRIENTES, HECTAREAS FINANCIADAS

AÑO	ALGODON	PAPA	MAIZ AMAR. DURO	CAMOTE	FLOR MARYGOLD	FRUTALES	HORTALIZAS	VARIOS
1981	58.9	23.0	8.8	2.4	1.9	-	3.7	1.3
1982	61.3	15.0	21.3	1.4	0.5	-	0.4	0.1
1983	58.5	12.0	12.3	8.3	5.6	-	3.0	0.3
1984	69.0	9.4	12.3	2.2	4.9	-	1.9	0.7
1985	75.1	2.5	12.2	3.3	3.1	-	2.3	1.5
1986	49.8	20.2	20.8	8.6	0.5	-	0.1	-
1987	50.1	20.5	16.5	6.2	0.7	5.3	0.3	0.4
1988	68.5	7.5	6.9	2.9	0.5	12.8	0.6	0.3
1989	62.0	17.4	13.5	6.8	0.1	0.2	-	-

FUENTE : CUADRO III-3

FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, maracuyá, naranjo, etc.

HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, maíz choclo, etc.

VARIOS : Se considera: Maíz chala, alfalfa etc.

vada y marginan al grupo de agricultores que conforman la pequeña propiedad individual. En este sentido, la inversión es considerada como injustificable en las pequeñas unidades, ya que el reducido tamaño de la parcela no justifica otro fin que la producción para subsistir y/o para el autoconsumo.

La política crediticia del segundo gobierno militar enfrenta, en gran medida, la problemática de la capitalización de las unidades agropecuarias emergentes del proceso de Reforma Agraria, pudiéndose constatar un gran dinamismo de los préstamos para inversiones a largo plazo orientados a las CAPS. De 1,979 para adelante y sobre todo en 1,980 y 1,981 toman gran importancia, especialmente, las unidades individuales de más de 50 hás.

3.9 Papel de los Organismos Internacionales de Financiamiento en la Capitalización

Programas Crediticios de los Organismos Internacionales en el Valle de Cañete

En 1,980 tiene un gran impacto los recursos del PLANREHATIC (del BIRF) programa de capitalización del Banco Interamericano de Reconstrucción y fomento, y desde 1,982, los de Agencia Internacional de Desarrollo (AID) por último, desde 1,983

están en vigencia los recursos del BIRF, denominado "proyecto de Crédito Agrícola" o Préstamo BIRF N° 2302-PE".

1. PROGRAMA DE CREDITO AGROPECUARIO A EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS (ECAS); PRESTAMO BID N° 629/SF-PE.

Estuvo vigente en 1,980 y fueron beneficiarios muy pocas de las Unidades Asociativas. El objetivo del Programa consistía en "Incrementar los niveles de producción, productividad, Ingresos, nivel de vida y mayor empleo de los campesinos, a través de otorgamiento de préstamo para el financiamiento de proyectos Integrales de Desarrollo de las ECAS".

Los préstamos se destinaron a la Instalación de plantaciones permanentes, pero fundamentalmente a la adquisición de tractores e implementos respectivos. El BID intervino con el 60% de su financiamiento y el BAP con el 40%.

2. PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA AGRICULTORES INDIVIDUALES : PRESTAMO BID N° 411/OC-PE

Estos recursos se otorgan en 1,982 y fueron beneficiarios los agricultores individuales.

Como las Asociaciones de productores individuales. Los préstamos se destinaron fundamentalmente a la instalación de plantaciones permanentes, pero también a la adquisición de maquinarias, implementos y equipos, para fines agroindustriales y muy escasamente, para construcciones rurales, irrigación, mejoramiento de tierras y capitalización pecuaria. En este caso, el BID intervino financiando el 100% de los préstamos de capitalización.

3. PRESTAMO BIRF N° 143 - PLANREHATIC (Recursos de Cuenta Ajena)

El objetivo general del programa consiste en la financiación del proyecto referente a la rehabilitación de 19,050 Hás. Afectadas por problemas de empantamiento y/o salinidad en los Valles costeros de Mala, Cañete, Pisco, Camaná, Majes y Tambo, el mismo que se ha venido ejecutando a través del Ministerio de Agricultura.

Los préstamos se vienen destinando a la construcción de drenes (colectores abiertos, entubados), desmonte, nivelación y preparación de suelos para cultivos, entre otros. Particularmente, se señala que las amortizaciones de capital e Intereses (del 10% anual al rebatir)

debe comenzar cuando se inicie las producciones agropecuarias a obtenerse como resultado de las inversiones efectuadas. En tal sentido, se han pactado préstamos incluso hasta el año 2,000.

4. PRESTAMOS AID N° 527-7 058 PARA EL DESARROLLO DE CENTRALES DE COOPERATIVAS AGRARIAS

Los recursos se otorgan en 1,982 y 1,983 a la "Central de Cooperativas de Cañete-Mala" para financiamiento de una planta desmotadora de algodón.

El objetivo del proyecto (a nivel Nacional) consiste en "Poner en ejecución un programa de Asistencia Técnica y Financiera a un grupo no mayor de veinte Centrales de Cooperativas seleccionadas. Los préstamos se orientan a la Financiación de Inversiones de Activos fijos para Proyectos Agroindustriales, tales como: Plantas de producción de alimentos balanceados; Centros de acopio; selección; clasificación; y procesamientos de cultivos..." Además, el AID interviene con el 50% de su financiamiento y el BAP con la otra mitad.

5. PROYECTO DE CREDITO AGRICOLA: Préstamo - BIRF
N° 2302-PE

Está en vigencia en el Valle de Cañete (como a nivel nacional) desde fines de 1,983 y, pueden ser beneficiados los agricultores individuales, CATS y CAU.

Tiene por objetivo general "La Programación del Desarrollo del Sector Agrícola a través de crédito para financiar proyectos de inversión (Programa de Crédito Agropecuario), financiación de capital de trabajo por medio de los préstamos de corto plazo; entrenamiento del personal del BAP, Ministerio de Agricultura e INIPA; mejoramiento del sistema de información del BAP..."

Por otra parte, en 1,983 también estuvo en vigencia un tipo de crédito de capitalización denominada "Crédito Indexado", cuya característica fundamental consistía en que las tasas de interés de los préstamos eran reajustados de acuerdo a la variación del índice de inflación; estos recursos eran financiados por el BCR. Pero, en el Valle de Cañete sólo se llegó a otorgar préstamos bajo esta modalidad a 3 agricultores de la mediana gran propiedad privada;

finalmente fue absorbido por el préstamo BIRF N° 2302-PE.

3.10 Rol de los Organismos Internacionales

Con la culminación del proceso de Reforma Agraria en el Valle de Cañete (en 1,976), las Unidades Asociativas emergentes de este proceso, a la par que carecían de capital de trabajo para financiar el desarrollo de la producción agrícola, se profundizan sus requerimientos de maquinarias, implementos y equipos respectivos; al cual también no eran ajenos al sector privado. En este período, entre 1,976-1,982, una importante función de los recursos financieros de los Organismos Internacionales de Financiamiento consistió en impulsar la capitalización de las Unidades Asociativas, como de la mediana gran Propiedad Privada, concretándose, fundamentalmente, a través del financiamiento de tractores, implementos y equipos respectivos. En esta perspectiva se orientaron los recursos crediticios del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), luego los del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 1,979 se beneficiaron a 10 de las Unidades Asociativas del Valle de Cañete, lográndose otorgar créditos para la adquisición de 18 tractores,

7 vehículos (camiones y camionetas), 14 pulverizadores, 7 cultivadoras, 2 cosechadoras y para una gama de implementos de tractores y vehículos. Mientras que en 1,980 los recursos de estos programas se destinaron a la compra de 24 tractores, beneficiándose a 5 Empresas Asociativas, como a 4 agricultores individuales de la mediana propiedad y a 10 de la mediana gran propiedad privada. En 1,981, adquiere singular relevancia el crédito del BIRF (PLANREHATIC) representando el 66% de las colocaciones con recursos externos.

En 1,982 el repunte de la línea de crédito del BAP es debido al impacto de los recursos de la Agencia Internacional de Desarrollo; este capital norteamericano, se dirige a la Central de Cooperativas de Cañete-Mala para el financiamiento de una planta desmotadora de algodón, y alcanza a constituir el 86% de la Inversión total de largo plazo a través de crédito externo.

Sin embargo, la política de libre mercado, impuesta por el actual Modelo Económico Neo-Liberal, ha determinado la descapitalización de un buen número de Unidades Agropecuaria del Valle de Cañete que obtuvieron créditos del BID para destinarlo a inversiones en plantaciones permanentes de manzano. Ciertamente, la agresiva competencia desple-

gada por un país vecino a la producción nacional de manzanos ha generado efectos negativos en la economía de las Unidades Agropecuarias que basan sus ingresos en este producto.

CAPITULO IV

OFERTA DEL CREDITO EN RELACION A LA DEMANDA EN LA AGRICULTURA DEL VALLE DE CAÑETE

4.1 Las Diferentes Fuentes de Recursos Crediticios en la Agricultura del Valle de Cañete

En el financiamiento de la Agricultura del Valle de Cañete se puede apreciar la existencia de un Sistema Financiero Institucional (intermediarios financieros), constituido por la Banca Estatal y la Banca Privada, así como por un sistema financiero no Institucional (de mercado informal), tanto comercial y no comercial.

Forma parte de la Banca Estatal de Fomento o Desarrollo, el Banco Agrario del Perú-Sucursal Cañete, cuya Oficina se ubica en San Vicente de Cañete. En la Banca Privada tenemos: El Banco de Crédito del Perú, Banco Regional Sur Medio y Callao, Banco Popular del Perú (que cuentan con Oficinas tanto en San Vicente de Cañete e Imperial) Y el Banco Internacional del Perú (con Oficinas tanto en San Vicente como en Imperial). Operan también, otras entidades cre-

diticias como: La Central Nacional de Servicios contables de las Empresas Campesinas (CENASCONTEC), BANCOOP y MUTUAL PERU. En cuanto a las fuentes no Institucionales de crédito, que integran el mercado informal comercial tenemos : Las Casas Comerciales, los comerciantes (y sus diferentes matices que lo gran adoptar, tales como: "Acopiador", "transportista", "Mayorista-Transportista", "habilitador", etc.) y la agroindustria de la flor marygold. Por último constituyen el mercado informal no comercial : Los familiares, amigos, otros.

4.2 Participación de las Distintas Fuentes de Recursos

El Banco Agrario es la principal fuente de recursos crediticios en la Agricultura del Valle de Cañete. Sin embargo, también son relevantes, la participación de la Banca Privada (en un 30%) y de los comerciantes (en un 28%), asimismo, son de significativa importancia la acción de las casas comerciales (en un 13%), de los familiares y de la Agroindustria (en un 7%).

Tanto en los prestatarios del BAP (y no prestatarios) la Banca Privada y las Casas comerciales tienden a orientar los créditos en aquellas unidades individuales de mayor concentración de la propiedad de

la tierra. Mientras que los comerciantes centran su participación en la pequeña propiedad individual, pero su acción tendería a ser mayor, en las unidades que no recurren al crédito estatal.

Por otra parte la escasa participación de los comerciantes en las "medianas" unidades de producción se debería a que en términos generales una mayor proporción del área agrícola de estas unidades agropecuarias se destina al cultivo del algodón, cuya comercialización interna e internacional al ser monopolizado por ENCI determinó la desaparición del crédito informal proveniente de las desmotadoras y de los comerciantes de este producto, el que había cobrado gran importancia; pero actualmente, con el comercio libre, las perspectivas del crecimiento de este tipo de crédito es bastante evidente. Por lo demás, los dueños de las desmotadoras y comerciantes a nivel internacional del algodón, son los "medianos" propietarios del Valle de Cañete.

El BAP cuenta con prestatarios que muestran una larga tradición como tales, y que a la vez tienden al uso del crédito estatal durante todos los años. También, la Banca Privada y los comerciantes tienen una clientela relativamente antigua; lo que no sucede con los de las Casas comerciales en los que la mayoría son relativamente recientes (Cuadro IV-3).

4.3 Preferencias de los Agricultores

En líneas generales, se prefiere el crédito del BAP por costumbre y tradición, así como su relativo menor interés, mientras que se tiende a utilizar los recursos de la Banca Privada por la agilidad en la aprobación y ejecución, como por la oportunidad del crédito y en otros casos, porque cuentan con un horario de atención flexible. En tanto que, las tiendas comerciales, agroindustria y familiares, por el crédito oportuno; finalmente el crédito de los comerciantes es utilizado porque no exigen requisitos, por costumbre y, por el relativo "menor interés".

En la Banca Comercial el crédito es ágil porque no sigue el proceso de gestión, aprobación y ejecución del crédito estatal, prevaleciendo más bien el tipo de cliente y la garantía que representa, de modo que los sobregiros son usualmente oportunos.

Un aspecto que es único en la Banca comercial está referido a la flexibilidad en el horario de atención al público, que se manifiesta en la atención por las tardes o "después del horario", dando lugar a que no se retrase o dificulte el desarrollo normal de las actividades agrícolas.

En relación al "menor interés", que cobrarían los comerciantes, razón por la cual algunos de sus usua-

rios lo prefieren se manifiesta que el interés que cobran es relativamente bajo e incluso hay quienes sostienen que los comerciantes no cobran intereses por la habilitación ya que "nos pagan por nuestros productos el precio vigente del mercado y además el acuerdo es sólo con la obligación de vender todo o parte de la cosecha". Esto es más notorio cuando se entrega el dinero por poco tiempo, para financiar gastos de cosecha y, es menos frecuente cuando el crédito empieza desde la entrega de la semilla, en todo caso, "nos pagan poco menos del precio del mercado".

Pero, efectivamente, no hay tal "interés bajo" o renuncia de intereses, entre otras razones, porque generalmente los comerciantes que otorgan préstamos (especializados en la comercialización e incluso en la producción de determinado cultivo) monopolizan el comercio del producto, por lo tanto tienen la virtud de definir precios, así como sus márgenes de utilidades y, en general, el comportamiento del mercado, dan lugar a que el agricultor tenga la impresión de que no hay tal cobro de interés (aún "por el poco tiempo"), o que el interés sea relativamente bajo. También un buen número de agricultores que no recurren a los préstamos de los comerciantes, o que en determinadas oportunidades han tenido que hacerlo,

manifestaron que no recurren a ellos por la voracidad con que actúan muchos de los comerciantes.

4.4 Crédito Informal y Financiamiento del Patrón de Cultivos

Antes de empezar a discutir el rol del crédito informal hay que señalar que la Banca Privada interviene usualmente otorgando créditos para cubrir todo y, mayormente parte del capital de trabajo para el cultivo del algodón, al que se especializan "los medianos" propietarios del Valle de Cañete. Sin embargo en la aprobación y ejecución de un crédito de la Banca Privada, poco interesa para que se destina, esto ciertamente, no comparta ninguna preocupación, tanto para la Banca Comercial (como también para las tiendas comerciales), lo que interesa es quién recibe el crédito.

4.4.1 Papel del Financiamiento de los Comerciantes

La evidente seguridad de los buenos rendimientos de los cultivos de panllevar en el Valle de Cañete; la cercanía al mercado metropolitano; la competencia entre los comerciantes; así como la necesidad de asegurar la cosecha, impulsado por la proliferación de los mismos en la zona; determinan, por el lado de la ofer_

ta del crédito, la necesidad de participar más activamente en el financiamiento de la actividad agrícola desde el inicio de la producción, particularmente en los cultivos alimenticios (excepto papa y camote) en los que la cobertura crediticia del BAP es menos importante. Este es el caso del tomate, zapallo, pepino, etc.

También se notó la participación de los comerciantes otorgando adelantos para gastos de cosecha, con la finalidad de asegurar toda o parte de la producción; en este caso, las habilitaciones se efectúan, obviamente a plazos cortos (sin cobro de intereses) y en muchos casos para complementar el crédito del BAP para estos cultivos y una característica fundamental del crédito de los comerciantes consiste en el nexo entre la comercialización y financiación. Ejemplo

- Caso del Crédito para el Cultivo de Tomate

Este producto tiene como una de sus características, su elevada productividad (en el Valle de Cañete, como en muchas zonas del país); su producción se destina fundamentalmente para consumo directo, y también para la agroindustria que se desarrolla en la capital.

Lo importante, para nuestros fines de análisis

sis, es que es un cultivo caracterizado por la gran inversión que requiere, a plazo muy corto, pero que comporta un elevado riesgo; no obstante, determinados comerciantes se especializan en su comercialización, producción y en su financiamiento. Incluso, a través de las "facilidades crediticias" que ofrecen lograr convencer al agricultor para que invierta en este cultivo.

La financiación se inicia con la entrega de la semilla posteriormente insecticidas, etc. y el agricultor usualmente avanza el capital de trabajo; en otros casos, el comerciante hace entrega en producto o dinero para adquirir todo el paquete tecnológico, así como el capital de trabajo, y el agricultor sólo aporta el factor de producción tierra.

Finalmente, el comerciante con los ingresos que obtiene de la venta de la cosecha "hace el descuento de todos los gastos", imponiendo el precio de venta, aunque al inicio respeta el precio vigente en el mercado, y los excedentes (muchas veces, exiguos excedentes) se hace entrega al agricultor.

Este comerciante, que exige como garantía toda la producción, tiene en propiedad uno o más puestos de venta en el mercado mayorista; de no ser

así, tiene directas vinculaciones con comerciantes mayoristas de este producto; de modo que casi siempre la inversión le genera excedentes, aunque en la mayoría de las épocas del año los precios no son buenos y el que pierde es naturalmente el agricultor. Aún en estos casos, el comerciante tiene la alternativa de vender toda la producción a la industria de conservas de tomate y por lo menos recuperar la inversión e inclusive así logran obtener utilidades.

Los cultivos del pepino y melón, tiene mucha similitud con el financiamiento del cultivo de tomate, pero con la diferencia que el riesgo de la inversión es mucho menor.

Es notorio que un comerciante, especializado en la comercialización de un cultivo intervenga a la vez en el monopolio de la comercialización de otro cultivo, de acuerdo a sus buenas perspectivas, o a la elevación concreta de sus precios, por tanto, también puede intervenir en su financiamiento, de manera que pueda incrementar su nivel de acumulación. Así puede otorgar crédito para zapallo y posteriormente para maíz choclo y/o para los dos cultivos. En estos casos (en el zapallo y maíz choclo), una condición usual es la compra de toda producción "por lote".

En muchas oportunidades el agricultor solicita un monto determinado o bien el comerciante oferta el crédito para ser destinado a cultivos de consumo directo, y su porcentaje en relación a los costos de producción oscilaría entre un 10 y 50%.

4.4.2 El Financiamiento de la Agroindustria

La Agroindustria del Valle de Cañete utiliza como insumos buena parte de la producción de maíz amarillo duro, la pepa de algodón y la producción de flor marygold. En la producción de maíz no se aprecia financiación proveniente de la agroindustria, sobre todo por la elevada cobertura del BAP (relación entre el número de hás. aviadas y el número de hectáreas cosechadas); además, la libre importación del producto determina usualmente una sobre oferta de maíz amarillo, inclusive se llega a dar prioridad al maíz importado; mientras que el algodón tampoco es financiado por la agroindustria que procesa la pepa del mismo producto. Sin embargo, el cultivo de la flor marygold si cuenta con financiamiento. Ejemplo :

- Caso del financiamiento de la flor marygold

En el Valle de Cañete existen dos fábricas que procesan la producción de flor marygold de

la zona mediante deshidratación al calor, obteniendo así un "pigmento", "polvo seco" o harina de "flor seca", el cual presenta un colorante denominado "Xantófila" que sirve para dar una pigmentación o coloración a los alimentos balanceados. La "harina de flor seca" se destina básicamente para exportación, siendo los mercados europeos los principales compradores, pero también se destina al mercado interno. Muchos agricultores reciben crédito del BAP y de la Agroindustria, para el mismo cultivo y área agrícola.

A partir de la existencia de un mercado asegurado, previo contrato con los demandantes de los países a los que se exporta, las fábricas contratan la producción de flor marygold requerida a un determinado número de agricultores individuales y a ciertas empresas asociativas.

En este tipo de financiamiento, se establece un contrato entre el agricultor y la fábrica, a través del cual; la agroindustria, hace entrega de la semilla, fija un precio a futuro (a pagarse luego de la entrega de la producción), realiza un adelanto o bien asigna un monto por hectárea dependiendo del tipo de agricultor (diferenciado por la calidad de tierras que posee,

experiencia en el cultivo, responsabilidad, etc.). En tanto que interesa la calidad de la producción, lo que incide en la buena calidad del "pigmento", el que se mide por el color (xantófila) que es un factor fundamental en la determinación del precio internacional, la fábrica también se esfuerza en proporcionar asistencia técnica "gratuita" y trata de hacer entrega de buena parte del crédito en producto (en pesticidas).

Es importante destacar que los propietarios de las agroindustrias de la flor marygold del Valle de Cañete son a la vez tradicionales prestatarios del BAP. Por tanto se concluye que el crédito formal también apoya; en alguna medida, el desarrollo del crédito informal de la agroindustria.

4.4.3 El Crédito de las Casas Comerciales

El Crédito de mercado informal proveniente de las Casas comerciales es debido a la difusión generalizada de insumos tecnológicos, a la gran competencia producida entre las tiendas comerciales, así como por la propia demanda de los agricultores, que es impulsado básicamente por el desorbitante crecimiento de los precios de los insumos.

También las tiendas comerciales utilizan los medios de comunicación para ofertar sus productos, además algunas cuentan con personal técnico que "orientan" a los agricultores en el uso de la "tecnología adecuada".

Generalmente el plazo de reembolso del crédito es de dos meses, pero es normal que se produzcan moras y por tanto el plazo puede ampliarse, en todo caso, el agricultor debe pagar un interés comercial por día de mora. Además, se conviene que el agricultor deberá efectuar el pago del crédito en la Banca privada, la que actúa como intermediario financiero; para ello se extiende ciertos títulos valores, tales como letras y usualmente una factura a favor de las tiendas comerciales. Se recurre a aquellos entes financieros donde el agricultor realiza sus operaciones bancarias o en su defecto, donde las tiendas comerciales efectúan sus transacciones financieras.

El capital industrial y comercial que opera en Lima, caso de Bayer, Shell, Farmagro, Matías Gildemeister; que procesan o que importan los "paquetes tecnológicos" para la producción agropecuaria de carácter comercial (que tiene una gran cobertura nacional), ofrecen incentivos a las tiendas comerciales que operan en el Valle de Cañete, espe-

cialmente en el Distrito de Nuevo Imperial y en San Vicente de Cañete. Estos incentivos también se reflejan en la oferta de crédito de la zona.

Una característica fundamental es que las tiendas comerciales intervienen financiando una gran parte de los cultivos a los que se dedican sus clientes, pero tendería a ser más importante en aquellos productos que requieren de un mayor uso de "paquetes tecnológicos", este es el caso del tomate, pepino, zapallo, entre otros.

4.5 El Ahorro en las Unidades Agropecuarias

Las Unidades agropecuarias que ahorran representan el 35 % de las cuales casi en su totalidad lo hacen en la Banca Comercial y sólo una fracción bastante baja lo realizan en el Banco Agrario. El ahorro se orienta fundamentalmente para fines de sostenimiento, así como para inversiones no agropecuarias y escasamente para inversiones de capitalización. De manera que los agricultores tienden a utilizar el crédito estatal para afrontar parte importante de los costos de producción de los cultivos en las diferentes campañas agrícolas y efectúan sus ahorros (cuando es posible) en la Banca Comer-

cial.

La mayor captación de los depósitos de la Banca Privada se manifiesta en la aplicación de ciertas políticas que tienen gran impacto en la preferencia de los agricultores tales como : la flexibilidad en el horario de atención (algunos atienden incluso por las tardes y días sábados) el mayor dinamismo en la atención, en particular, la rapidez en la aprobación y ejecución de los préstamos. Al mismo tiempo, influye el mayor número de Oficinas de la Banca Privada, operando tanto en San Vicente de Cañete (04 Oficinas) como en Imperial (03 Oficinas), respecto de una sola Oficina con que cuenta el BAP en San Vicente de Cañete. Sin embargo el BAP cuenta con una mejor infraestructura que no es eficientemente aprovechado.

4.6 Algunos Problemas del Servicio Crediticio del Banco Agrario

Los agricultores tienden a considerar que los altos intereses, constituyen el mayor problema del servicio crediticio del BAP, en tal sentido también son de relevancia la aplicación de Presupuestos técnicos desactualizados por cultivo, así como el retraso en la aprobación y ejecución del crédito.

Es natural que los agricultores sostengan que las tasas de los intereses de los préstamos sean altas aún cuando muestren ser inferiores a la inflación, ya que debido a los problemas de bajos precios que no permiten generar excedentes suficientes, determinan que los gastos financieros operan normalmente como un factor descapitalizador de las unidades agropecuarias, originando serios problemas en el reembolso del crédito.

Se hace continua referencia a la aplicación de presupuestos técnicos desactualizados, en alusión a la permanente pérdida de la capacidad de compra del crédito por efecto del proceso inflacionario, lo que supone también que los ajustes periódicos de los montos que fijan los presupuestos técnicos no compensan el desorbitante crecimiento de los precios de los insumos.

Al mismo tiempo, algunos agricultores observan una deficiente estructuración en el presupuesto técnico del cultivo de papa en tal sentido, señalan que el número de kg. de semilla por há. establecido es normalmente inferior al que realmente se suele utilizar. Esto se debería, en opinión de ciertos técnicos, a que muchas veces se utiliza como semilla papa para consumo, lo que dá lugar al empleo de una mayor cantidad de kgs. que el establecido. Este

problema determina, frecuentemente, que el monto total por há. aprobado en los préstamos sólo llegan a cubrir (por coincidencia) los gastos para semilla, también dá lugar a que los agricultores se enfrenten con serias dificultades para obtener recursos de otras fuentes crediticias, y poder así complementar el crédito del BAP, determinando una gran elevación del costo del dinero y la consiguiente disminución de los ingresos.

Asimismo, se detectó que los problemas de reembolso de los préstamos se producen con mayor frecuencia en los préstamos para el cultivo de papa, cuyos factores causantes lo constituyen el problema de precios, plagas y la elevada insuficiencia del crédito estatal.

4.7 Efecto del Crédito Agrario en los Rendimientos y Resultados Económicos

Se sostiene que los buenos o regulares rendimientos por Há., se debe mayormente a la aplicación de dosis suficientes de insumos tecnológicos (fertilizantes y pesticidas), pero también asignan una importancia bastante relevante al efecto del crédito Agrario. Los malos rendimientos, particularmente en 1982, se habrían originado por la presencia de un

clima adverso, lo que determinó una serie de plagas, una inusual baja de la producción, en otros casos, la pérdida total o parcial de la producción.

Un 20% de los entrevistados argumentaron que la falta de crédito y/o problemas de insuficiencia e inoportunidad del crédito estatal habían repercutido negativamente en los rendimientos obtenidos y en los resultados económicos, pero la mayoría de los agricultores se lamentaron de la difícil situación que atraviesan por la constante elevación de los precios de los insumos técnicos. Muchas de las pequeñas unidades agropecuarias no pueden contraer préstamos para financiar la producción agrícola, entre otras razones porque no cuentan con los requisitos que se exigen, porque desconocen el trámite, por problemas inherentes al proceso de gestión, aprobación y ejecución del crédito estatal y básicamente, por su incapacidad de endeudamiento. Esto significa que frente a una natural pérdida de la producción por malos resultados económicos debido a problemas de bajos precios, no podrían efectuar el reembolso del préstamo determinando que la parcela del agricultor pueda ser eventualmente embargada, rematada o que éste tenga la necesidad de arrendar o empeñar la parcela para poder cumplir con la obligación contraída, perdiendo de esta forma, su única fuente de ingresos,

en forma temporal o lo que es más grave, en forma definitiva.

La carga financiera en algunas pequeñas unidades agropecuarias y en las Empresas Asociativas se elevó notablemente como producto de los "arrastrés de saldo" al que incurrieron, luego de no poder cumplir con el reembolso del préstamo al BAP. en el plazo originalmente establecido, a causa también de problemas de bajos precios de los productos, baja producción, pérdida total o parcial de la cosecha. Asimismo afectó drásticamente a las empresas asociativas, donde al mismo tiempo tuvo una enorme gravitación el endeudamiento de largo plazo y fundamentalmente los elevados costos de los insumos tecnológicos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. La agricultura moderna del Valle de Cañete se caracteriza por una alta concentración de los medios de producción, por un elevado nivel de tecnificación y mecanización, su producción, por sus altos rendimientos, por su masiva vinculación con el Mercado Nacional e Internacional y está sujeto a los requerimientos de la economía Nacional e Internacional y, en los últimos años el proceso de Parcelación de las Empresas Asociativas tienen una gran repercusión en el desarrollo económico Regional.
2. Considerando que en el Valle de Cañete los cultivos predominantes son el algodón, papa, maíz amarillo duro, camote, ya que desempeñan un rol determinante en la Economía Regional y Nacional, como fuente fundamental del ingreso de las unidades agropecuarias, por su importante contribución del valor Bruto de la producción agrícola, por su

estrecha vinculación con la agroindustria como por su gran contribución en el impulso de otras actividades económicas y en la generación de divisas. Más aún, el mayor apoyo estatal hacia la agricultura del Valle de Cañete, se manifiesta a través del financiamiento que otorga la Banca estatal en dirección a estos productos, lo que se confirma a través de la elevada importancia que adquieren estos cultivos en relación a las colocaciones totales del B.A.P.

3. Por la evolución tecnológica de la agricultura del Valle de Cañete, la Estación Experimental Agrícola de Cañete (EEAC) creada en 1926 promovió y mejoró en particular la producción de algodón Tanguis, difundiendo sus métodos de cultivo, también impulso el cultivo de maíz amarillo duro, al mismo tiempo que inicia sus trabajos en el cultivo de la papa. Dando así desarrollo a una agricultura moderna con elevada producción y productividad por hectárea.
4. El algodón (tradicional producto de exportación) es el cultivo más importante y cubre el 50% del Area cultivada. Esta tendencia se debe a que algunas parcelas destinan entre la mitad y las tres cuartas partes del área agrícola al cultivo de

este producto así como también las unidades medianas y las unidades privadas de más de 50 hás. que se especializan en este cultivo.

5. Crédito para el algodón se orienta casi exclusivamente al Valle de Cañete, destacando los distritos de San Vicente de Cañete, Imperial, San Luis por la mayor concentración de los medios de producción y por el buen número de medianos agricultores, como de los demás grupos de prestatarios en esos distritos, también se puede mencionar en este rubro a Quilmaná en la cual predomina la pequeña y gran propiedad privada.

6. Dado que el financiamiento del producto de exportación adquiere una mayor relevancia en la mediana y gran propiedad se da escasa participación de los comerciantes en las medianas unidades de producción, lo cual se debe a que en términos generales una mayor proporción del área agrícola de estas unidades agropecuarias se destina al cultivo del algodón cuya comercialización interna e internacional al ser monopolizada por ENCI determinó la desaparición del crédito informal provenientes de las desmotadoras y de los comerciantes de este producto, el que había cobrado gran importancia pero los problemas de precios del mercado Internacional y por la deficiencia de ENCI

en el proceso de Comercialización determinan entre 1980-1982 una notoria retracción del financiamiento del cultivo del algodón en el Valle de Cañete. Lo que actualmente se ha subsanado con el comercio libre, ya que las perspectivas del crecimiento de este tipo de crédito es bastante evidente ya que los dueños de las desmotadoras y comerciantes a nivel Internacional son los medianos propietarios del Valle de Cañete.

7. Lo mismo sucede con la papa (de consumo directo) cuyo cultivo supone una inversión mucho mayor al de la generalidad de los cultivos del Valle de Cañete, a la vez por efecto de la inestabilidad de los precios impuestos por la Economía de Mercado, su inversión comporta un elevado riesgo mucho mayor al de los otros cultivos, de manera que la estrategia usual de los agricultores consiste con dedicar a este producto una baja proporción del área agrícola del fundo, ante la natural aversión a perder todo o buena parte de los costos que demanda su producción. De allí que el comportamiento del mercado en varios años dió lugar a cuantiosas pérdidas en la gran mayoría de las unidades agropecuarias que cultivaron papa, mientras que en algunos años (caso 1983 por ejemplo) determinó un relativo enriquecimiento de un buen

grupo de agricultores.

8. Los agricultores del Valle de Cañete sostienen que los montos por hectáreas asignados por el BAP en relación a la Inversión total sólo alcanza representar el 50% (en la mayoría de los casos) de modo que los agricultores que no tienen capacidad de autofinanciamiento o no cuentan con otra importante fuente de recursos crediticios, optaban por no invertir en el cultivo de la papa, este era el caso de las unidades asociativas. Por lo tanto el crédito estatal dirigido a este producto tiende a concentrarse en determinadas unidades privadas del Valle de Cañete que concentran los medios de producción (capital, tierra) y/o en aquellos que muestran una mayor eficiencia.
9. No cabe dudas que, desde que se inicia su financiamiento por el B.F.A. en la década del 50 y particularmente entre 1980-1990, el crédito estatal se encuentra en el Valle de Cañete, especialmente en el distrito de Quilmaná en el cual predomina la mediana gran propiedad privada, razón por la cual se dirigen la tercera parte de las colocaciones totales, para este producto y de similar magnitud en el número de hectáreas financiadas; en segundo término destaca el dirigido a San

Vicente de Cañete.

10. En cambio la producción del maíz amarillo duro (agroindustrial) la cobertura crediticia del B.A.P. (relación entre el número de Hás. aviadas y el número de Hás. cosechadas) es menor debido a la libre importación del producto lo cual determina una sobre oferta al maíz amarillo duro, inclusive se llega a dar prioridad al maíz importado. La producción de este producto, experimenta un sustancial crecimiento a partir de 1972, impulsado por el crecimiento de la producción de carne de aves dando lugar al incremento en la producción de alimentos balanceados, la que tiene como principal insumo el maíz amarillo duro; experimentando en 1982 el número de hectáreas financiadas un notable repunte, constatándose una tasa de crecimiento del 96% influida por la política económica de ese gobierno, en particular por el establecimiento de precios de refugio para este producto, como también por el impulso a la producción aviada. Sin embargo la apertura indiscriminada de la economía al mercado internacional, con lo cual se somete la producción nacional del maíz amarillo duro a la competencia de algunos países vecinos, determina un bajo nivel de precios que repercuten negativa

mente en los ingresos de los agricultores.

11. El crédito estatal para el maíz amarillo duro producto agroindustrial también se encuentra en el Valle de Cañete, especialmente en el Distrito de San Vicente de Cañete y secundariamente en Imperial, Quilmaná y San Luis.
12. Las políticas crediticias orientadas al cultivo del camote impactan de manera similar al caso del maíz amarillo agroindustrial. Pero la tendencia al crecimiento del número de hectáreas aviadas respondería más bien a la emergencia de un mercado cuyos demandantes se caracterizan por su bajo nivel de ingresos, como por el permanente deterioro de su capacidad de compra, en esta perspectiva el crédito agrícola apunta a orientar la producción para satisfacer en parte este mercado.
13. El crecimiento de la oferta de crédito para este producto es consecuencia del incremento de sus precios relativos, determinando que su cultivo se constituya en una inversión incluso más segura que el algodón, pudiéndose obtenerse dos cosechas al año, como también sus costos de producción son menores a los del algodón, maíz amarillo, y muy inferiores a los de la papa. Estas

razones determinan que en 1983 muchos "parceleros", dediquen toda o casi la totalidad del área agrícola del fundo al cultivo del camote, generando una sobre producción, por tanto, los precios experimentan una drástica caída, de manera que no permiten cubrir ni los costos de producción. Este problema también impulsado por la política crediticia sin embargo, la nueva acción del B.A.P. que consiste en proporcionar información de mercado sobre el comportamiento de los cultivos paralelos en todo el país, como también la medida concerniente a la información de precios y de sus áreas aviadadas en las oficinas del B.A.P., precisamente apuntan a solucionar (aunque parcialmente) esta compleja problemática.

14. Son también relevantes, el zapallo, el maíz choclo, tomate, frijol, yuca (de consumo directo), frutales como manzana, naranja, vid, maracuya y forrajes como el maíz chala, alfalfa.
15. En efecto en el período 1980-1990 la cobertura del crédito del B.A.P. en el caso del algodón oscila entre 50%, en el caso de la papa 25%, en el maíz amarillo duro 15%, en el camote entre 10%.

16. Los agricultores sostienen frecuentemente que las tasas de intereses aplicadas por el B.A.P. son muy elevadas, ya que, no obstante a que la tasa de interés es negativa e inferior a la tasa de inflación, el costo del dinero no puede ser considerado como barato, por los ingresos que reciben los agricultores no permiten obtener excedentes significativos. De modo que, la apreciación de los agricultores es válida en la medida que el constante deterioro de los precios relativos de los productos determina que el crédito agrícola opere como un mecanismo descapitalizador de las unidades agropecuarias, lo que supone que los agricultores tengan que afrontar grandes dificultades para cumplir con el reembolso de los préstamos. Por ejemplo consideramos el caso común de la papa en el Valle de Cañete, en el que la economía de mercado, al imponer precios que no llegan a cubrir ni los costos de producción, determina que los prestatarios no pueden efectuar el reembolso del capital e interés, por lo tanto, se le cierran las posibilidades de obtener préstamos del B.A.P. (hasta que pueda subsanar su situación de créditos), o lo más frecuente, tienen que recurrir a un "arrastre de saldo". Es aquí donde se puede visuali-

zar el carácter descapitalizador del crédito agrícola.

17. Los agricultores tienden a considerar que los altos intereses constituyen el mayor problema de servicio crediticio de B.A.P., en tal sentido también son de relevancia la aplicación de presupuestos técnicos desactualizados por cultivos, así como el retraso en la aprobación y ejecución del crédito.

Es natural que los agricultores sostengan que las tasas de intereses de los préstamos sean altas (aún cuando muestren ser inferiores a la inflación), ya que debido a los problemas de bajos precios que no permiten generar excedentes suficientes, determinan que los gastos financieros operen normalmente como un factor descapitalizador de las unidades agropecuarias, originando serios problemas en el reembolso del crédito. Esto pone en evidencia la aplicación de ciertas medidas de política económica en contradicción a la política crediticia, de modo que aquí el problema es más de política estatal que de servicio de crédito.

18. Se hace referencia a la aplicación de presupuestos técnicos desactualizados, en alusión a la

permanente pérdida de la capacidad de compra de crédito por efecto del proceso inflacionario, lo que supone también que los ajustes periódicos de los montos que fijan los presupuestos técnicos no compensan el desorbitante crecimiento de los precios de los insumos.

Ejem: algunos agricultores observan una deficiente estructuración en el presupuesto técnico del cultivo de la papa, en tal sentido señalaban que el número de Kgs. de semilla por Hás. establecido es normalmente inferior al que realmente se puede utilizar. Esto se debe en opinión de ciertos técnicos, a que muchas veces se utiliza como semilla papa para consumo, lo que da lugar al empleo de una mayor cantidad de Kgs. que el establecido. Este problema determina frecuentemente que el monto total por hás. aprobado en los préstamos sólo lleguen a cubrir (por coincidencia) los gastos para semillas; también da lugar a que los agricultores se enfrenten con serias dificultades para obtener recursos de otras fuentes crediticias y poder así complementar el crédito del B.A.P., determinando una gran elevación del costo del dinero y la consiguiente disminución de los ingresos.

Asimismo, se detectó que los problemas de

reembolso de los préstamos se producen con mayor frecuencia en los préstamos para el cultivo de papa, cuyos factores causantes lo constituyen: el problema de precios, plagas y la elevada insuficiencia del crédito estatal.

19. Se sostiene que los buenos o regulares rendimientos por hectárea se deben mayormente a la aplicación de dosis suficientes de insumos tecnológicos (fertilizantes y pesticidas), pero también asignan una importancia bastante relevante al efecto del Crédito Agrario. Los malos rendimientos, particularmente en 1982, se habrían originado por la presencia de un clima adverso, lo que determinó una serie de plagas, una inusual baja de producción, en otros casos, la pérdida total o parcial de la producción.
20. Un 20% de los encuestados argumentan que la falta de crédito y/o problemas de insuficiencia e inoportunidad del crédito Estatal habían repercutido negativamente con los rendimientos obtenidos y en los resultados económicos, pero la mayoría de los agricultores se lamentaron de la difícil situación que atraviesan por la constante elevación de los precios de los insumos técnicos. Muchos de los parceleros agropecuarios no pueden contraer préstamos para financiar la

producción agrícola, entre otras razones, porque no cuentan con los requisitos que se exigen, porque desconocen el trámite, por problemas inherentes al proceso de gestión, aprobación y ejecución del crédito Estatal, y básicamente por su capacidad de endeudamiento. Esto significa que frente a una natural pérdida de la producción o por malos resultados económicos debido a problemas de bajos precios, no podrían efectuar el reembolso del préstamo, determinando que la parcela del agricultor pueda ser eventualmente embargada, rematada o que éste tenga la necesidad de arrendar o empeñar la parcela para poder cumplir con la obligación contraída, perdiendo de esta forma su única fuente de ingresos, en forma temporal, o lo que es más grave, en forma definitiva.

21. La carga financiera en algunos parceleros agropecuarios se elevó notablemente como producto de los "arrastres de saldo", al que incurrieron luego de no poder cumplir con el reembolso del préstamo al B.A.P. en el plazo originalmente establecido, a causa, también, de problemas de bajos precios de los productos, baja producción, pérdida total o parcial de la cosecha. Asimismo, afectó drásticamente a las Empresas Asociativas,

donde al mismo tiempo tuvo una enorme gravitación el endeudamiento de largo plazo y fundamentalmente los elevados costos de los insumos tecnológicos. En otras palabras la problemática del Crédito Agrario del Perú, puede resumirse en lo siguiente: escasez de recursos, lento crecimiento del monto de los préstamos e incluso disminución de la oferta de crédito en los últimos años, crédito inoportuno, escasa cobertura de los préstamos, alto costo del crédito, monopolio del servicio en el BAP y deterioro de su patrimonio. Asimismo, constituye un problema de gran relevancia, el desconocimiento de la importancia del Crédito Agrario Informal.

22. En el Valle de Cañete se constata la presencia de agricultores que muestran una larga tradición como prestatarios del Banco Agrario, implica una cierta restricción a la mayor cobertura del Servicio Crediticio, pero fundamentalmente supone que la implementación de las políticas crediticias no estarían originando efectos positivos, en particular, en el ingreso de los agricultores, debido a la aplicación de políticas económicas contradictorias que determinan la no generación de excedentes suficientes para reinver-

tir; problema que se agudiza con el desorbitante crecimiento de los costos de producción de los cultivos, impulsando a los agricultores a recurrir casi todos los años al B.A.P., como a otra fuente de crédito para proveerse de recursos y poder iniciar el proceso productivo y/o complementar la inversión iniciada.

23. En líneas generales, se prefiere el crédito del B.A.P. por costumbre y tradición, así como su relativo menor interés, mientras que se tiende a utilizar los recursos de la banca privada por la agilidad en la aprobación y ejecución, como por la oportunidad del crédito y en otros casos, porque cuentan con un horario de atención flexible.
24. En tanto que, las tiendas comerciales, agroindustriales y familiares, por el crédito oportuno, finalmente, el crédito de los comerciantes es utilizado porque no exigen requisitos, por costumbre, y por el relativo "menor interés", éste último criterio también es seguido en el caso de otras entidades financieras.

5.2 Recomendaciones

1. Como una forma de contrarrestar la evidente restricción de la oferta del crédito estatal en el Valle de Cañete, por la falta de recursos financieros recomendamos al B.A.P. - Sucursal Cañete, la implementación de una política encaminada a participar más activamente en la captación de ahorros en la zona, que permanece monopolizado por los entes financieros privados. En tal sentido, sería necesario mejorar la atención general al público; así como también sería imprescindible que el B.A.P. incursione de manera eficiente en las diferentes transacciones financieras, operaciones que tienen un gran impacto en las preferencias de los usuarios.
2. A fin de enfrentar eficazmente uno de los problemas trascendentales que ha generado la parcelación de las unidades agropecuarias asociativas en el servicio crediticio del B.A.P. recomendamos que en la Sucursal de Cañete se implementen medidas de políticas crediticias concernientes a la agilización del proceso de aprobación y ejecución de los préstamos.
3. Recomendamos al Ministerio de Agricultura la adopción de medidas de políticas que apunten a

solucionar el caos en la planificación de la producción del Valle de Cañete, que se ha agudizado con el proceso parcelatorio. Para esto será necesario que el Ministerio de Agricultura coordine acciones con otros entes, tales como: el B.A.P., "La Asociación del Valle de Cañete", etc. Pero, debe considerarse que la problemática agropecuaria requieren de planes globales que abarquen no solamente al Valle de Cañete, pero al menos la costa central.

4. Con el propósito específico de que el B.A.P. trate de solucionar, en gran medida, uno de sus problemas fundamentales concernientes al reembolso de créditos y al mismo tiempo beneficie a los agricultores, recomendamos a la Sucursal Cañete la promoción del financiamiento de infraestructura de comercialización, particularmente para los centros de acopio de papa. De manera que se posibilite la oferta de la respectiva producción, de acuerdo al comportamiento del mercado. Esta misma dirección proponemos a los organismos competentes la implementación de un sistema piloto en el Valle de Cañete, designado a la aplicación de precios de refugio para la producción de papa.

5. Recomendamos al B.A.P., la efectivización de los estudios necesarios para la implementación de una política crediticia encaminada a favorecer el financiamiento en general de la pequeña agricultura, que engloba a la gran mayoría de la población de agricultores del Perú. Así por ejemplo, en el caso de la Sucursal Cañete, en 1982 un 64% de los prestatarios eran unidades agropecuarias de menos de 5 hectáreas, y ahora, luego de la parcelación de las empresas asociativas, este porcentaje evidentemente superaría el 80%.

6. A nivel del Valle de Cañete, recomendamos al B.A.P., la adopción de medidas de políticas crediticias coherentes a la realidad de la agricultura de la zona de producción. En tal sentido, es de trascendental importancia la ligazón que debe darse entre el financiamiento estatal y la asistencia técnica, es decir, el apoyo técnico no debería circunscribirse sólo a la producción de "paquetes tecnológicos", que en muchos casos agravaría la economía de las unidades agropecuarias, sino que básicamente deberían enfrentar los problemas de plagas, favorecer el mejor aprovechamiento de los recursos, incentivar el uso de tecnología adecuada para la realidad de estas zonas productivas, etc.

7. Asimismo, en el Valle de Cañete, es preciso fomentar una mayor conversión en el crédito para fines de sostenimiento, tratando de ajustar periódicamente los montos que asignan los presupuestos técnicos a los cultivos, pero en concordancia a la evolución real de los precios de los insumos que se compran con el crédito, entre otros criterios.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, ELENA**
1,969-1,977 Política Agraria y Estancamiento de la Agricultura.
- AMAT Y LEON**
1,980 Realidad del Campo Peruano después de la Reforma Agraria.
- ALVARADO, JAVIER**
1,988 Crédito Agrario.
- ANUARIO ESTADISTICO**
1,989 Variables Económicas.
- BONILLA, F.**
1,970 Cooperativa Agraria, Lima Ed. Mercurio.
- BANCO AGRARIO**
1,980-1,989 Memorias Anuales.
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
1,980-1,987 Estadística de Préstamos
Dpto. de Estudios Socio Económico.
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
1,986 Plan de Empresas
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
1,980-1,988 Presupuesto Técnico, Sucursal Cañete.
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
1,983 Políticas y Objetivos.
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
Agroban N° 25.
- BANCO AGRARIO DEL PERU**
1,986 Programación Crediticia.
- BARRON ORTEGA, EDDYN**
1,987 Crédito Agrario Cañete.

- CABALLERO, JOSE MARIA**
1,980 Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina.
- CABALLERO, VICTOR**
1,984 La crisis Agraria del Perú.
- CLAIRE AUZEMERY**
1,984 El Proceso de Parcelación de las Cooperativas Agrarias del Valle de Cañete.
- CEDEP**
1,983 Diagnóstico Técnico Económico de la Actividad Agropecuaria del Valle de Cañete-Lima.
- CHAU, LEE**
1,982 Políticas Agrarias en el Tercer Mundo; Apunte 3. Centro de Investigación.
- FIGALLO, FLAVIO**
1,986 El Agro hoy, Temas en debate.
- FIGUEROA, ADOLFO**
1,986 Priorización y desarrollo del Sector Agrario en el Perú.
- GONZALEZ TAFUR**
1,964 La agricultura Peruana Problema y Posibilidades.
- HAUNDRY, MIGUEL**
1,978 Ley de Promoción Agropecuaria y Crédito Agrícola, en "que Hacer", N° 12, Setiembre 1,981. pp 69-77.
- HOPKINS, RAUL**
1,981 Desarrollo Desigual y crisis en la agricultura Peruana. 1,944-1,969. IEP. Lima.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA**
1,988-1,989 Compendio Estadístico.
- IGUIÑEZ, JAVIER**
1,986 La Cuestión Rural en el Perú.
- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION**
1,982-2000 Plan Nacional de Desarrollo.

JOSE MANUEL MEJIA

La Neorreforma Agraria.

KAUSTSKY, KARL

1,980

La Cuestión Agraria - Análisis de la tendencia de la Agricultura Moderna y de la Política Agraria.

LUYO, JUAN

1,981

Cañete en cifras. Cañete.

LUCIANO, CORREA PEREYRA

1,977

Historia de Creación de Distritos en la Provincia de Cañete.

MORALES BERMUDEZ REMIGIO

1,986

Programa de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria.

MALETTA, HECTOR Y JESUS FORONDA

1,980

La acumulación de capital en la agricultura peruana, CIUP. Lima.

MARIATEGUI, JOSE CARLOS

1,984

Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1,980-1,989

Oficina Sectorial de Estadística.

OJEDA CARDENAS, JUAN

1,987

Los Precios.

ONERN

1,979

Evaluación de los Recursos Naturales de la Costa: Cuenca del Río Cañete. Lima.

OSPA

1,989

Diagnóstico del Sistema de Investigación, Educación y Extensión Agrícola en el Valle de Cañete. Ministerio de Agricultura. Vol. I y II.

PORTUGAL VIZCARRA, JOSE

1,987

Problemática, Agraria Peruana.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1,982-2,000

Plan Global.

RICHARD WEEB

GRACIELA BACA

1,980-1,990

Perú en Cifras.

RAMON ALBERTO, DIEZ MATALLANA

Las. Empresas Asociativas como Alternativas de Desarrollo para el Valle de Cañete.

SALAVERRY W. JOSE

1,983

El crédito Agrario en el Perú.

SISTEMA DE PALNES DE DESARROLLO DE CORTO PLAZO

1,986

Plan Operativo del Sector Agrario.

SISTEMA DE PALNES DE DESARROLLO MEDIANO PLAZO

1,986-1,990

Plan Nacional de Desarrollo.

A N E X O S

CUADRO II-1 ANEXO I

PRODUCCION POR CULTIVO EN EL VALLE DE CAÑETE EN T.M.

AÑO	TOTAL CAÑETE	ALGODON	MAIZ	PAPA	CAMOTE	FRUTALES	HORTALIZAS	VARIOS
1981	159,168	28,711	13,523	45,519	32,589	11,350	17,564	9,912
1982	164,578	27,663	20,821	24,839	37,194	17,367	20,064	16,630
1983	141,283	19,462	16,311	14,567	44,084	12,595	27,525	5,639
1984	186,179	21,965	21,893	20,971	60,528	17,255	35,966	7,601
1985	143,938	41,236	16,511	14,528	34,597	13,150	16,219	7,697
1986	205,953	38,471	22,235	31,972	63,425	16,325	27,417	6,108
1987	221,581	24,933	25,835	32,564	71,087	17,054	41,573	8,535
1988	227,737	31,691	20,974	42,090	74,779	17,465	31,151	9,587
1989	190,298	28,720	17,413	36,760	71,352	7,371	15,827	12,855

FUENTE : Unidad de Programación y Estadística CDR-Cañete.
Ministerio de Agricultura.

FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, naranjo, maracuyá, etc.

HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, choclo.

VARIOS : Se considera: Flor marygold, maiz chala, alfalfa.

CUADRO II-2 ANEXO I

SUPERFICIE COSECHADA POR CULTIVOS EN EL VALLE DE CAÑETE (EN HAS.)

AÑO	TOTAL CAÑETE	ALGODON	MAIZ	PAPA	CAMOTE	FLOR MARYGOLD	FRUTALES	HORTALIZAS	VARIOS
1981	25,188	11,389	2,892	3,126	2,012	651	2,395	1,124	1,599
1982	25,935	11,001	4,300	2,184	2,182	1,125	2,297	1,226	1,700
1983	24,559	8,478	4,574	1,177	4,574	327	2,469	2,489	471
1984	23,245	7,745	4,686	1,222	3,400	422	1,987	2,502	1,361
1985	22,405	12,481	3,417	607	1,615	496	1,919	911	959
1986	27,340	12,643	4,782	1,442	3,107	225	3,883	1,145	119
1987	25,807	8,979	5,670	1,609	3,771	276	2,021	2,026	1,455
1988	26,491	11,684	4,366	1,732	3,534	637	2,400	926	1,212
1989	27,179	12,870	3,772	1,793	3,702	1,045	1,992	677	1,328

FUENTE : Unidad de Programación y Estadística CDR-Cañete.
Ministerio de Agricultura.

FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, naranja, palto, maracuyá.

HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, choclo.

VARIOS : Se considera: Flor marygold, maíz chala, alfalfa.

CUADRO II-3 ANEXO I

PRODUCTIVIDAD POR CULTIVOS EN EL VALLE DE CAÑETE

T.M./HAS

AÑO	ALGODON	MAIZ	PAPA	CAMOTE	FRUTALES	HORTALIZAS	VARIOS
1981	2.5	4.6	14.0	16.1	4.7	15.6	4.4
1982	2.5	4.8	11.8	17.0	7.6	16.3	5.8
1983	2.2	3.7	12.3	9.6	5.1	11.0	7.0
1984	2.8	4.7	17.1	17.8	8.6	14.3	4.2
1985	3.3	4.8	23.9	21.4	6.8	17.8	5.2
1986	3.0	4.6	22.1	20.4	4.2	23.9	17.7
1987	2.7	4.5	20.2	18.8	8.4	20.5	4.9
1988	2.7	4.8	24.3	21.1	7.2	33.6	5.2
1989	2.2	4.6	20.5	19.2	3.7	23.3	5.4

FUENTE : Unidad de Programación y Estadística CDR-Cañete
Ministerio de Agricultura.

FRUTALES : Se considera: Manzano, vid, maracuyá, naranja, etc.

HORTALIZAS : Se considera: Frijol, tomate, zapallo, choclo.

VARIOS : Se considera: Flor marygold, maíz chala y alfalfa.

CUADRO III-1 ANEXO II

SUPERFICIE AVIADA CON LOS PRESTAMOS EJECUTADOS
 EN EL BAP. POR CULTIVOS EN EL VALLE DE CAÑETE
 (EN HAS)

AÑO	TOTAL	ALGODON	MAIZ	PAPA	CAMOTE	VARIOS
1981	20,109	10,074	3,182	2,503	962	3,388
1982	21,713	8,132	5,676	1,475	1,784	4,646
1983	23,141	8,567	3,594	1,104	2,975	6,902
1984	23,261	12,439	4,476	910	1,227	4,210
1985	18,486	11,112	3,552	277	1,239	2,307
1986	20,135	7,728	4,585	1,406	2,239	4,177
1987	21,874	8,454	4,531	1,787	-	7,102
1988	23,620	11,385	2,816	2,047	553	6,819
1989	25,281	8,131	3,744	3,233	3,434	6,740

FUENTE : Unidad de Programación y Estadística.
 CDR-Cañete-Ministerio de Agricultura.

TOTALES : Se está considerando todos los cultivos de Cañete
 (Finalidad Agrícola)

CUADRO III-2 ANEXO II

CREDITO (MONTO) DEL BAP. POR CULTIVOS EN EL VALLE DE CAÑETE
(NUEVOS SOLES)

AÑO	TOTAL	ALGODON	PAPA	MAIZ	CAMOTE	VARIOS
1981	8,620	5,079	1,991	762	197	591
1982	10,350	6,347	1,558	2,202	150	93
1983	21,560	12,625	2,599	2,654	1,767	1,915
1984	53,442	36,901	5,033	6,803	1,192	3,513
1985	98,502	74,037	2,480	12,032	3,273	6,680
1986	165,542	82,517	33,561	34,501	13,861	1,102
1987	320,851	161,002	65,978	53,151	19,881	20,829
1988	1'874,899	1'284,747	141,401	130,925	54,847	262,979
1989	35'120,115	21'787,336	6'113,831	4'748,372	2'394,645	75,931

FUENTE : BANCO AGRARIO DEL PERU - SUCURSAL - CAÑETE.

VARIOS : Se considera, Flor marygold, frutales, hortalizas, maíz chala, alfalfa, etc.

CUADRO III-3 ANEXO II

**CREDITO (MONTO) DEL B.A.P. PARA EL CULTIVO DEL MAIZ AMARILLO DURO
SEGUN TIPO DE BENEFICIARIO EN EL VALLE DE CAÑETE
(Nuevos Soles Corrientes)**

AÑOS	TOTAL	INDIVIDUAL	ASOCIATIVA
1981	762,055	196,944	565,111
1982	2,202,547	692,705	1,509,842
1983	2,654,587	789,736	1,864,851
1984	6,803,346	3,197,831	3,605,515
1985	12,032,152	9,581,294	2,450,858
1986	34,501,925	33,128,925	1,373,000
1987	53,161,530	48,594,140	4,567,390
1988	130,925,614	130,925,614	-
1989	4,748,372,144	4,748,372,144	-
1990	219,833,010,799	219,838,010,799	-

FUENTE : Unidad de Programación y Presupuesto B.A.P. Sucursal : Cañete
y Dependencias.

CUADRO III- 4 ANEXO II

**COSTOS DE PRODUCCION DE ALGODON
AÑO : 1989**

JORNAL : I/m. 3000.00
 LEYES SOCIALES : 54.55
 HORA MAQUINA : 28000.00
 INTERESES % : 645.06

LABORES	MANO DE OBRA JORNAL	MAQ. Y EQUIPO HORAS	IMPORTE TOTAL
PREPARACION DE TERRENO			
Pozo y amontonam.		2.50	70,000
Limpia y quema	2.00		6,000
Rayado para machaco		1.00	28,000
Acequias y cortaderas	1.00	0.50	17,000
Machaco	1.00		3,000
Aradura		2.50	70,000
Gradeo		1.50	42,000
Despaje y botada	2.00		6,000
SUB TOTAL	6.00	8.00	242,000
SIEMBRA			
Desinfecc. semilla	0.25		750
Surcado	-	-	-
Siembra a máquina	1.00	1.00	31,000
Resiembro	1.00		3,000
SUB TOTAL	2.25	1.00	34,750
CULTIVOS, ABONAMIENTOS Y RIEGOS.			
Tomeo de acequia	1.00		3,000
Riego de enseno	2.00		6,000
Riegos	5.00		15,000
Deshierbos a lampa	4.00		12,000
Desahaije	6.00		18,000
Cultivos tapado abono		4.00	112,000
Limpia canal	1.00		3,000
Abonam. manual (2)	8.00		24,000
Mezcla y reparto	2.00		6,000
SUB TOTAL	29.00	4.00	199,000
TRATAMIENTO FITOSANITARIO			
Manual (mochila)	4.00		12,000
Aplicación úrea		0.80	22,400
Recojo de botones	2.00		6,000
SUB TOTAL	6.00	0.80	40,400
COSECHA			
Apaña (*)	80.33		241,000
Guardanía	8.00		24,000
SUB TOTAL	88.33		265,000
TOTAL	131.58	13.80	781,150
INSUMOS	CANT. USADA	PREC.UNIT	VALOR POR
SEMILLA			HA
Semilla, q.q.	0.50	15,000	1,500
SUB TOTAL			1,500

COSTOS PRODUCCION CULTIVO: ALGODON

FERTILIZANTES	CANTIDAD USADA	PRECIO UNIT.	VALOR X HA
165-70-60			
Urea	282.00 Kgs	14.69	4,143
Fosf. Di Amónico	195.00 Kgs	19.54	3,810
Sulfato de Potasio	120.00 Kgs	19.52	2,342
Guano de Isla		11.44	-
Guano de corral	1000.00 Kgs	15.00	15,000
SUB TOTAL			25,395
PESTICIDAS			
Pentacloro N.B.	0.75 Kgs	44,646	33,485
Arseniato de Pb. 5	4.00 Kgs	7,415	29,660
Metasystox	0.50 lt	44,068	22,034
Melaza	1.00 qlns	500	500
Cebo tóxico	50.00 Kgs	582	29,100
Adrin	5.00 Kgs	2,720.00	13,600
Dithane	1.50 Kgs	19,550	29,325
Cítowett	0.50 Kgs	25,800	12,900
Nutrifollaje	2.00 Kgs	11,585	23,170
Alsystin	1.00 Kgs	124,315	124,315
SUB TOTAL			322,722
AGUA			
Agua	9.00 meses	100.00	900
SUB TOTAL	9.00	100.00	900
TOTAL			353,417
OTROS			
Contaje Gusano Rosado	1.00	200.00	200
SUB TOTAL	1.00	200.00	200
TOTAL			353,617

RESUMEN DE GASTOS POR HA

GASTOS DIRECTOS		1,350,103.00
- Jornales y maquinaria	781,150.00	
- Insumos	353,617.00	
- Leyes sociales	215,336.00	
GASTOS INDIRECTOS		8,843,984.00
- Interés capital	8,708,374.00	
- Ad. y Gastos Gener. (5 %)	67,505.00	(Inc.asist.téc.)
Imprevistos	67,505.00	
TOTAL DE GASTOS		10,193,087.00

COSTOS PRODUCCION CULTIVO: ALGODON

VALORIZACION DE LA COSECHA

Producción por Há	60.00 qq rama
Costo unitario	169,901 Intis
Precio de venta (cost. 30 %)	220,872 Intis
Valor de la producción	13,252,313 Intis

(*) Se toma en cuenta lo siguiente :

	qq Rama/há	Intis qq	Total I/.
- Primera mano	37.00	3,000	111,000
- Segunda mano	18.00	5,000	90,000
- Tercera mano	5.00	8,000	40,000
JORNA/HA	80.33		241,000

CUADRO III-5 ANEXO II
COSTOS DE PRODUCCION DE PAPA

AÑO : 1989

JORNAL : I/m. 3000.00
 LEYES SOCIALES : 54.55
 HORA MAQUINA : 28000.00
 INTERESES % : 119.24

LABORES	MANO DE OBRA JORNALES	MAQ. Y EQUIPO HORAS	IMPORTE TOTAL
PREPARACION DE TERRENO			
Limpia y quema	2.00	-	6.000
Rayado para machaco		1.50	42.000
Acequias y cortaderas	1.00	0.50	17.000
Machaco para aradura	1.00		3.000
Aradura		3.00	84.000
Gradeo y Nivelada		2.00	56.000
Rastra		1.00	28.000
SUB TOTAL	4.00	8.00	236.000
SIEMBRA			
Desinfección semilla	2.00		6.000
Surcado		1.00	28.000
Siembra a mano	8.00		24.000
Surcado y tapado		2.00	56.000
SUB TOTAL	10.00	3.00	114.000
CULTIVOS, ABONAMIENTOS Y RIEGO			
Tomeo de acequia	2.00		6.000
Riego de enseno	2.00		6.000
Riegos	8.00		24.000
Deshierbo a lampa	5.00		15.000
Cultivos		2.50	70.000
Aporque		2.00	56.000
Tomeo a lampa	3.00		9.000
Limpia de canal	2.00		6.000
Abonamiento manual	10.00		30.000
Mezcla y reparto	1.00		3.000
SUB TOTAL	33.00	4.50	225.000
TRATAMIENTO FITOSANITARIO			
Manual (mochila)	16.00		48.000
SUB TOTAL	16.00		48.000
COSECHA			
Cosecha máquina		4.00	112.000
Guardiania	10.00		30.000
Recojo y amontonamiento	10.00		30.000
Siega	3.00		9.000
SUB TOTAL	23.00	4.00	181.000
TOTAL	86.00	19.50	804.000

INSUMOS	CANTIDAD USADA	PRECIO UNIT.	VALOR POR HA
SEMILLA			
Semilla	2.500.00 Kgs	600.00	1.500.000
Envases	42.00 Unid.	270.00	11.340
SUB TOTAL	2.542.00	870.00	1.511.340
FERTILIZANTES			
	(200-180-160)		
Urea	282.00 Kgs	14.68	4.140
Fosi. Di Amónico	391.00 Kgs	19.54	7.640
Sulfato Potasio	320.00 Kgs	19.52	6.246
Guano de corral	2.000.00 Kgs	15.00	30.000
SUB TOTAL	2.993.00	68.74	48.026
PESTICIDAS			
Arseniato Pb.	25.00 Kgs	7,415.00	185.375
Helaza	8.00 Kgs	500.00	4.000
Cebo Tóxico	50.00 Kgs	625.00	31.250
Ridomil Mz.	5.00 Kgs	87.837.00	439.185
Dipterex-80	1.00 Kgs	44.206.00	44.206
Perfection	4.00 Lts	41.250.00	165.000
Padan	2.00 Kgs	71.668.00	143.336
Trigard 70 Gr.	4.00 Kgs	152.283.00	605.132
Trimiltex	5.00 Kgs	34.753.00	173.765
Nitrofoska	6.00 Kgs	11.692.00	70.152
Agridex	1.00 Lt	24.219.00	41.219
SUB TOTAL	111.00	476.448.00	1.889.620
AGUA			
Agua	5.00 mes.	1.520.00	150
SUB TOTAL	5.00	30.00	150
TOTAL			3.449.136

RESUMEN DE GASTOS POR HA

GASTOS DIRECTOS	4,606,532.00
- Asistencia Técnica	212,657.00
- Jornales y maquinaria	804,000.00
- Insumos	3,449,136.00
- Leyes sociales	140,739.00
GASTOS INDIRECTOS	5,953,482.00
Intereses capital	5,492,829.00
- Ad. y Gastos Gen. (5 %)	230,327.00
- Imprevistos	230,327.00
TOTAL GASTOS	10,560,014.00

VALORIZACION DE LA COSECHA

- Producción x Há	25,000 Kg.
- Precio Venta	549 Intis
- Costo x Kg.	422 Intis
- Utilidad x Há (35 %)	3,168.004 Intis

CUADRO III-6 ANEXO II

COSTOS DE PRODUCCION DE MAIZ

AÑO : 1989

JORNAL	I/m.	3000.00
LEYES SOCIALES :		54.55
HORA/MAQUINA :		28000.00
INTERESES % :		119.24

LABORES	MANO DE OBRA JORNALES	MAQ. Y EQUIPO HORAS	IMPORTE TOTAL
PREPARACION DE TERRENO			
Limpia y quema	2.00		6.000
Rayado para machaco		1.00	28.000
Acequia y cortaderas	1.00	0.50	17.000
Machaco	2.000		6.000
Aradura		2.50	70.000
Gradeo		1.50	42.000
Despajo y botada	2.00		6.000
SUB TOTAL	7.00	5.50	175.000
SIEMBRA			
Desinfección semilla	-	-	-
Surcado		1.50	42.000
Siembra a mano	4.00		12.000
Resiembro	1.00		3.000
SUB TOTAL	5.00	1.50	57.000
CULTIVOS Y RIEGOS			
Tomeo de acequia	2.00		6.000
Riego de enseo	2.00		6.000
Riegos	8.00		24.000
Desahije	4.00		12.000
Cultivos		1.00	28.000
Aporque		1.00	28.000
Limpia canal	2.00		6.000
Abonamiento manual	3.00		9.000
Mezcla y reparto	1.00		3.000
SUB TOTAL	22.00	2.00	122.000
TRATAMIENTO FITOSANITARIO			
Manual (mochila)	5.00		15.000
Normal (granulado)	4.00		12.000
SUB TOTAL	9.00		27.000
COSECHA			
Llamado de sacos	4.00		12.000
Despanque manual	20.00		60.000
Guardianía	10.00		30.000
Desgranado máq.	5.00	2.00	71.000
SUB TOTAL	39.00	2.00	173.000
TOTAL	82.00	11.00	554.000
INSUMOS	CANT. USADA	P. UNIT.	VALOR X HA
SEMILLA			
Semilla Kgs.	25.00	1,520.00	38.000
SUB TOTAL	25.00		38.000

FERTILIZANTES	CANTIDAD USADA	PRECIO UNIT.	VALOR POR HA
Urea	356.00 Kgs	14.69	5.230
Fosf. Di Amónico	217.00 Kgs	19.54	4.240
Sulfato de Potasio	160.00 Kgs	8.40	1.344
Guano de corral	1000.00 Kgs	15.00	15.000
SUB TOTAL	1773.00	57.63	25.814
PESTICIDAS			
Cebo Tóxico	50.00 Kgs	625.00	31.250
Vencethor	0.12 Kgs	19.708.00	2.365
Tamaron	1.00 Kg	9.580.00	9.580
Citowett	0.50 Gln	3.125.00	1.563
Nutri follaje	2.00 Kgs	2.981.00	5.962
Lannate	1.00 Kg	16.868.00	16.868
Nalathion	0.50 Lts	7.950.00	3.975
Trimiltox	0.50 Kg	3.391.00	1.696
SUB TOTAL			73.258
AGUA			
Agua	6.00 mes.	1.520.00	9.125
SUB TOTAL	6.00	1.520.00	9.125
TOTAL			146.197

RESUMEN DE GASTOS POR HA

GASTOS DIRECTOS	869,400.00
Jornales y maquinaria	554,000.00
- Insumos	146,197.00
- Asistencia técnica (5 %)	35,010.00
- Leyes sociales	134,193.00
GASTOS INDIRECTOS	1,123,612.00
Intereses capital	1,036,672.00
- Ad. y Gastos Gener. (%)	43,470.00
- Imprevistos	43,470.00
TOTAL GASTOS	1,993,012.00

VALORIZACION DE COSECHA

- Producción por Há	5.00 T.M.
- Costo por kilos	398.60 Intis
- Precio de venta (30 % utililid.)	518.18 Intis.
- Valor de la producción	2,590.915 Intis

CUADRO III-7 ANEXO II

COSTOS DE PRODUCCION DE CAMOTE

AÑO : 1989

JORNAL : I/m. 3000.00
 LEYES SOCIALES : 54.55
 HORA/MAQUINA : 28000.00
 INTERESES % : 119.24

LABORES	MANO DE OBRA JORNALES	MAQ. Y EQUIPO HORAS	IMPORTE TOTAL
PREPARACION DE TERRENO			
Limpia y quema	2.00		6.000
Rayado para machaco		1.00	28.000
Acequia y cortaderas	1.00	0.50	17.000
Machaco	2.00		6.000
Aradura		2.50	20.000
Gradeo		1.50	42.000
Despajo y botada	2.00		6.000
SUB TOTAL	7.00	5.50	175.000
SIEMBRA			
Surcado		2.00	56.000
Siembra a mano	20.00		60.000
Tapado	-	-	-
Corte de semilla	20.00	1.50	102.000
SUB TOTAL	40.00	3.50	218.000
CULTIVOS, ABONAMIENTOS Y RIEGO			
Tomeo de acequia	1.00		3.000
Riego de enseno	2.00		6.000
Riegos	6.00		18.000
Deshierbo a lampa	2.00		6.000
Cultivos		1.00	28.000
Aporque		1.00	28.000
Limpia canal	1.00		3.000
Abonamiento manual	3.00		9.000
Mezcla y reparto	1.00		3.000
SUB TOTAL	15.00	2.00	101.000
TRATAMIENTO FITOSANITARIO			
Manual (mochila)	4.00		12.000
SUB TOTAL	4.00		12.000
COSECHA			
Halado de plantas	6.00		18.000
Cosecha máquina		2.00	56.000
Guardiania	2.00		6.000
Recojo y Amontonamiento	8.00		24.000
SUB TOTAL	16.00	2.00	104.000
TOTAL	82.00	13.00	610.000
INSUMOS	CANT. USADA	P. UNIT.	VALOR X HA
SEMILLA			
Semilla (Tercios)	200.00	200.00	40.000
SUB TOTAL	200.00	200.00	40.000

COSTO PRODUCCION CAMOTE

FERTILIZANTES	CANTIDAD USADA	PRECIO UNIT.	VALOR POR HA
Fosfato Di amónico	217.00 Kqs	19.54	4.240
Urea	175.00 Kqs	14.65	2.571
Cloruro de Potasio	300.00 Kqs	16.30	4.911
Guano de corral	500.00 Kqs	15.00	7.500
SUB TOTAL	1192.00	60.60	19.222
PESTICIDAS			
Cebo Tóxico	50.00 Kqs	625.00	31.250
Tamaron	1.00 Lt.	53521.00	53.521
Citowett	0.50 Lt.	23486.00	11.743
Lannate	1.00 Lt.	59064.00	59.064
SUB TOTAL	52.50		155.578
AGUA			
Agua (900.00 x há)	5.00 mes.	1.520.80	150
SUB TOTAL	5.00	30.00	150
TOTAL			214.950
GASTOS DIRECTOS			

RESUMEN DE GASTOS POR HA

GASTOS DIRECTOS	959,143.00
- Jornales y maquinaria	610,000.00
- Insumos	214,950.00
- Leyes sociales	134,193.00
GASTOS INDIRECTOS	1,239,596.00
- Intereses capital	1,143,682.00
- Ad. y Gastos Gen. (5 %)	47,957.00
- Imprevistos	47,957.00
TOTAL GASTOS	2,198,739.00

VALORIZACION DE LA COSECHA

- Producción por Hectárea	20.00 T.M.
- Costo por kilo	109.94 Intis
- Precio de venta (30 % utililidad)	142.92 Intis
- Valor de la Producción	2,858.361.00 Intis

CUADRO III-B

ANEXO II

PATRON DE CULTIVOS DEL VALLE DE CAJETE Y COBERTURA DE FINANCIAMIENTO DEL BAP: 1,985-1,989

AÑOS CULTIVOS	1985			1987			1988			1989		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Algodón	11,111	12,481	89	8,454	8,979	94	11,385	11,684	97	8,131	12,870	63
Papa	277	607	46	1,787	1,609	111	2,047	1,732	118	3,232	1,793	180
Maíz A. Duro	3,552	3,417	104	4,531	5,670	80	2,816	4,366	65	3,744	3,772	99
Camote	1,239	1,615	77	-	3,771	-	553	3,534	16	3,434	3,702	93
Flor Marygold	1,396	496	281	255	276	92	540	637	85	890	1,045	85
Frutales	-	-	-	2,773	2,201	137	2,939	2,400	122	2,764	1,992	139
Hortalizas	549	911	60	2,300	2,026	114	2,845	926	307	2,285	677	338
Varios	1,758	1,455	121	2,029	1,731	117	1,035	1,849	56	1,691	2,373	71

(1) Hás Financiadas por el BAP. Fuente Cuadro III-6

(2) Hás Cosechadas. Fuente, Ministerio de Agricultura

(3) Cobertura en % = (1)/(2) x 100 Relación porcentual del Número de Hás Financiadas por el BAP respecto del número de Hás cosechadas en cada cultivo.

CUADRO III-9 ANEXO II

DESCARGA ANUAL DE LOS PRINCIPALES
RIOS DE LA COSTA

(EN M³)

AÑOS	CAÑETE	RIMAC	MAJES
1980	987	700	1,683
1981	1,334	951	2,335
1982	1,392	875	466
1983	1,448	729	3,526
1984	3,649 *	1,084	2,337
1985	1,234	858	3,798
1986	2,513	1,207	1,381
1987	1,184	906	2,609
1988	925	784	3,681
1989	1,443	997	-

FUENTE: Dpto. de Estadística CDR - Cañete Ministerio de
Agricultura

* La variabilidad de las descargas anuales se de-
ben a fenómenos naturales.